

El templo parroquial de Alcaudete de la Jara a través de la historia

Las magulladuras de un sólido bien. El templo parroquial de Alcaudete de la Jara a través de la historia.

Juan Francisco Uceda García

Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/ ISBN: 978-84-617-5835-7

| Introducción2 |
|---|
| Unas pinceladas sobre la visión acerca del templo como bien dentro del patrimonio histórico-cultural de |
| Alcaudete |
| El templo parroquial de Alcaudete a través del tiempo. Siglos XVI y XVII5 |
| La torre herreriana, cénit de una monumental construcción |
| La pila bautismal |
| Los maestros canteros |
| El siglo XVII |
| La parroquia durante la Centuria Ilustrada |
| El tormentoso siglo XIX |
| Santiago Martín Ruiz |
| Nuevas solicitudes de reparación |
| El siglo XX |
| Nuevas cartas al Arzobispado |
| La iglesia en el Inventario del conde de Cedillo |
| La casualidad que dio lugar a la causalidad. Clemente Villasante y su aportación al legado histórico |
| de la "Catedral de la Jara" |
| Principales pérdidas del patrimonio histórico artístico vinculado con la iglesia de Alcaudete38 |
| El retablo antiguo |
| Patrimonio inmaterial: la soldadesca |
| Primeros años de posguerra e intervención de Regiones Devastadas |
| El retablo nuevo |
| Retablos menores |
| El monumento al Sagrado Corazón de Jesús |
| El hospital |
| El órgano |
| Las campanas |
| Cerámica |
| Conclusiones |
| Fuentes primarias, bibliografía y webgrafía |

Introducción

Entre los objetivos de este trabajo se encuentra el aportar un recorrido diacrónico por las diferentes visiones que ha podido tener el templo parroquial de Alcaudete de la Jara (Toledo) como monumento, desde que se comenzara a erigir en el siglo XVI, hasta pocos años después de la guerra Civil. Al tiempo, se intentara corroborar si alguna de las corrientes que se han preocupado por el patrimonio, fundamentalmente desde la centuria decimonónica, han podido influir de alguna manera en alguno de los procesos de mantenimiento que se han llevado a cabo en el edificio religioso tratado, algo que a priori parece complicado, al tratarse de un ámbito rural, con cierto aislamiento hasta fechas relativamente recientes. A todo ello se añade la clara intención de estimular entre la población local la estima por este bien que compone el patrimonio de Alcaudete de la Jara. Como nos recuerda Ignacio González, garantizar la pervivencia de los testimonios heredados y creados es una forma de mantener la identidad cultural, así como la propia supervivencia del ser humano sobre la Tierra¹.

Junto a la travesía que por la historia se tratará de hacer al lado de esta vetusta construcción, se intentará prestar atención a determinados bienes que han compartido solar o que han estado vinculados muy directamente con el edificio templario, tales como el retablo del altar mayor, el órgano, o las campanas.

Además se intentará buscar bienes patrimoniales "intangibles", aquellos que pueden desempeñar una importante labor social, y cuyo estudio ha alentado el desarrollo de ciencias sociales como la antropología. Este tipo de bienes deben ser valorados y protegidos debido a que son el testimonio del pasado de un pueblo². Grabados con una información cultural de la localidad, entre los mismos se pueden mencionar las tradiciones populares que las gentes de la villa heredaron de sus ancestros, indisolubles de la iglesia de Alcaudete de la Jara.

Hacer un estudio detallado de todos los elementos materiales e inmateriales sería una labor que probablemente excede los objetivos de de este trabajo. Pero, la selección de los considerados más señeros podría servir para enriquecer el conocimiento de este bien.

El marco cronológico seleccionado sería desde la creación hasta los años 50 aproximadamente. Con esta iniciativa se abriría una nueva senda para la recuperación de la memoria del patrimonio alcaudetano, a la que se debería dar continuidad con trabajos que se centrasen en etapas más recientes, así como en los otros bienes que la localidad posee (tales como una villa romana, situada a las afueras; un torreón vigía de posible origen califal; o un panteón del siglo XIX de planta octogonal, que aloja a las

¹ González-Varas, 2003: 15.

² García Morales y Soto Caba, 2013: 213 y 222.

élites que protagonizaron los procesos desamortizadores y la vida política de Alcaudete en dicha centuria, por citar algunos).

Unas pinceladas sobre la visión del templo como bien dentro del patrimonio histórico-cultural de Alcaudete

El objetivo principal de este proyecto es acercar el monumento a los habitantes de la localidad, por medio de los testimonios que la historia ha dejado almacenados en los archivos visitados. De este modo, cabe la posibilidad de que la acostumbrada visión que tienen los naturales se amplíe, como si de repente quitansen el velo que el desconocimiento ha ido tejiendo sobre esta vetusta edificación, y comienzen a sentirse más ufanos de su patrimonio, valorando como se merece este testigo del pasado. Además de este fin primario, se tratará de aportar algún dato novedoso que enriquezca lo que estudios anteriores han revelado ya, de modo que cada vez sea más completa la lectura diacrónica de esta obra que acumula más de 400 años entre sus piedras.

En esta línea, sería interesante hacer mención a algunas de las opiniones que ha suscitado esta construcción tardogótica del XVI.

En el siglo XVIII, los visitadores del partido de Talavera definen a la construcción como de sillería y cantería con nave y capilla mayor "muy capaz". Consideran que posee una buena torre de igual fábrica a la iglesia³.

En 1904, siguiendo las directrices unas autoridades estatales cada vez más preocupadas por la protección patrimonio, el conde de Cedillo realizó un inventario de los monumentos de la provincia en el que definía a la iglesia de Alcaudete como el monumento más importante de los de su tipo en la comarca de la Jara toledana⁴.

Años más tarde, el templo como obra arquitectónica, sus tesoros artísticos y, sobre todo, la labor por la protección de su patrimonio documental causó una grata impresión en uno de los personajes que componían la élite cultural española de inicios del siglo XX, el académico D. Elías Tormo y Monzón

Tras la entrada de la democracia y el aumento de las preocupaciones de las instituciones oficiales por los bienes histórico-artísticos, así como la responsabilidad que la Constitución de 1978 les impone (art. 46) para que protejan y enriquezcan el patrimonio⁵, se debe citar la opinión Ventura Leblic. En calidad de consejero del

⁵ García Morales y Soto Caba, 2013: 298.

³ Archivo Diocesano de Toledo (ADT), Visitas al partido de Talavera, caja 5.

⁴ Gaya Nuño, 1959: 6.

Intituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, señala que en la Ley de suelo de 1975 se hacía referencia a que las nuevas construcciones trataran de buscar la armonización con los conjuntos históricos cercanos a la mismas (para lo cual insta al Ayuntamiento a responsabilizarse de que se cumpla esta función). Opina Leblic que la cultura de un pueblo y la preocupación de sus habitantes y mandatarios se hace evidente cuando se visita por primera vez una población. Define al templo parroquial como el más importante de la Jara, al tiempo que extiende el concepto de bien individual al de conjunto arquitectónico, al unirlo con un torreón medieval (situado al este de la iglesia) y a la intervención urbanística que Regiones Devastadas realizó en los años 40 del siglo XX⁶, reflejando la permeabilidad a las teorías que se preocupaban por el conjunto histórico en lugar del edificio de forma individualizada, las cuales tendrán impulsores tan destacados como Giovannoni y su influencia en la Carta de Atenas de 1931, que tendrá continuidad en documentos como la Carta de Gubio de 1960⁷. Mencionar que en el año en el que Leblic escribía el texto veía la luz la Ley de Patrimonio Histórico Español.

Iniciado el siglo XXI, el profesor Fernando Jiménez de Gregorio, tras hacer un recorrido diacrónico por la historia de Alcaudete, así como por la valoración que ha merecido la localidad y el templo, tanto para los académicos citados, como para un personaje clave en su valoración como monumento, D. Clemente Villasante (quien ejerció como párroco desde inicios del siglo XX hasta la guerra Civil, y al que se dedicará un epígrafe más adelante), vuelve a insistir en el concepto de conjunto histórico-artístico para el templo y el paisaje urbano donde se inserta⁸.

⁶ Leblic García, 1985: 7-8.

⁷ García Morales y Soto Caba, 2013: 310-312.

⁸ Jiménez de Gregorio, 2007: 350.

El templo parroquial de Alcaudete a través del tiempo. Siglos XVI y XVII

La realización de un breve recorrido diacrónico, con los hitos más importantes en la existencia de este tesoro histórico-artístico de la villa de Alcaudete de la Jara, puede ser una herramienta de ayuda para la comprensión de la importancia de esta joya del patrimonio comarcal jareño.

Las obras para erigir el edificio actual que se puede contemplar en la villa jareña aquí tratada, pudieron comenzarse hacia 1532-1534. La monumentalidad de su arquitectura refleja que, probablemente, a los motivos religiosos se pudieron sumar los socioeconómicos, al querer el curato y la población alcaudetana realizar un templo que reflejara su poderío en aquel momento.

Los primeros repobladores de la Jara eran vecinos de Talavera de la Reina, por lo que tenían que tributar como feligreses a las parroquias de dicha villa los diezmos y las primicias. Mas, como progresivamente el número de habitantes y núcleos van aumentando, surge la necesidad de crear nuevas parroquias, inicialmente dependientes de las talaveranas, lo que supone que no reciben tributo alguno. Ante esta inicua situación los clérigos de las mismas solicitan nuevos acuerdos con las talabricenses, lo cual dará lugar a dos concordias⁹:

- En 1433 las parroquias jareñas surgirán como entidades independientes con su propia jurisdicción, generándose unas nuevas condiciones para la distribución de diezmos y primicias. Se decide que los naturales de las poblaciones jareñas paguen el diezmo (sobre el pan, ganado o colmenas) en sus respectivas parroquias.
- La que signó el arzobispo Carrillo en 1481, se realizó entre las iglesias de la Ciudad de la Cerámica y las de Santiago de Zarzuela y Alcaudete. En este último acuerdo se llevó a cabo la distribución de los ámbitos territoriales de cobro de las parroquias mencionadas, asignándose a la de Alcaudete (cuyo párroco regentaba también la iglesia de La Estrella) las de Belvís de la Jara, Torrecilla, Espinoso y Navalucillos de Talavera¹⁰.

✓ 1983: 66

⁹ Gómez de Tejada, 1651: 25. Esta misma información la aporta Jiménez de Gregorio en:

^{✓ 1959, : 38-40}

¹⁰ Archivo de la iglesia Colegial de Talavera de la Reina (ACTa); Jiménez de Gregorio, 1983: 67.

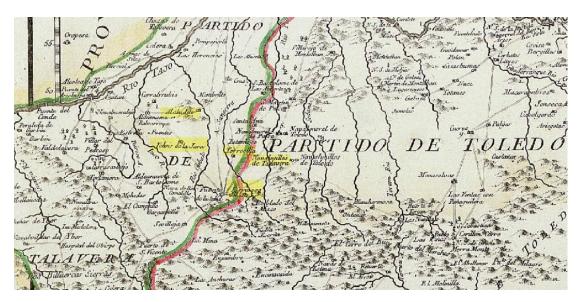


Figura 1. Mapa realizado por Tomás López en 1769, sobre el que se han resaltado en color amarillo las poblaciones que componían el curato de Alcaudete de la Jara, desde la concordia de 1481 hasta la segregación por el cardenal Lorenzana en 1774.

Que este acuerdo supuso la asignación de las parroquias referidas lo parecen refrendar lo anotado por los visitadores. El legado que supervisaba la parroquia alcaudetana en 1678 menciona como anejos los curatos de Espinoso, Torrecilla y Belvís¹¹. Pasadas varias décadas, el representante enviado en 1727, definía al cura de Alcaudete como principal de las parroquias de la villa de Espinoso y los lugares de Belvís, Torrecilla y Navalucillos¹².

La monumentalidad y pétrea fábrica del edificio de Alcaudete se puede interpretar como un reflejo de este poderío económico. En este sentido, se puede mencionar que, a mediados del siglo XVIII, la parroquia de Alcaudete era uno de los mayores terratenientes de la localidad¹³. Ya en el siglo XX, probablemente la persona que mejor ha conocido la historia de este bien cultural de Alcaudete, Clemente Villasante, se atrevía a realizar una extrapolación de las posesiones que tuvo la iglesia a la época en que este clérigo regentó la parroquia jareña. Según Villasante, el valor de las fincas que la iglesia alcaudetana había perdido durante las desamortizaciones, sería de unos 15 millones de pesetas¹⁴.

En la imagen aportada se puede apreciar la envergadura de la iglesia de Alcaudete. Otro factor a tener en cuenta es la naturaleza de los materiales y factura de la fábrica del edificio. En lugar del común aparejo toledano, en el que el ladrillo, más barato, tiene una peso importante en la edilicia, se empleó la piedra, material más oneroso e imperecedero.

¹¹ ADT. Visitas al partido de Talavera, 1678, caja 5

¹² ADT. Visitas al partido de Talavera, 1726, caja 5.

¹³ Alfonso Santorio, 2011: 88.

¹⁴ Cedillo, Tormo y Villasante, 1928: 160.



Figura 2. Vista del templo parroquial de Alcaudete de la Jara desde poniente.

La torre herreriana, cénit de una monumental construcción

El 10 de octubre de 1574, el Concejo y los vecinos del lugar abrían los cimientos que sustentarían la torre. Para esta obra el Concejo otorgó 1.551 peones con los que pudo erigir hasta una vara por debajo de la cornisa del primer cuerpo de la torre. Para el final de las obras, Villasante barajaba varias fechas:

- Entre 1596-1597
- También afirmaba haber encontrado datos que dilataban el proceso hasta 1607-1608¹⁵.

Se eleva hasta unos 33 metros del suelo, y está compuesta por cuatro cuerpos cuadrados que van estrechándose en sentido vertical. El último de estos, además de alojar las campanas y el reloj, está rematado por una cúpula de media naranja, ornamentada en sus esquinas con cuatro elementos verticales en los que se puede diferenciar (en sentido ascendente) pedestal, esfera y piramidón¹⁶.

En su interior, la planta baja ha sido aprovechada como baptisterio. Esta función le atribuyen los visitadores enviados por el arzobispo a Alcaudete en los siglos XVII y XVIII, así como en la planimetría que a finales del siglo XIX se realizaba sobre el casco urbano de la localidad jareña.

¹⁵ Vilasante, 1928: 158.

¹⁶ Cedillo y Villasante, 1928: 156 y 158; Jiménez de Gregorio, 1959: 52.

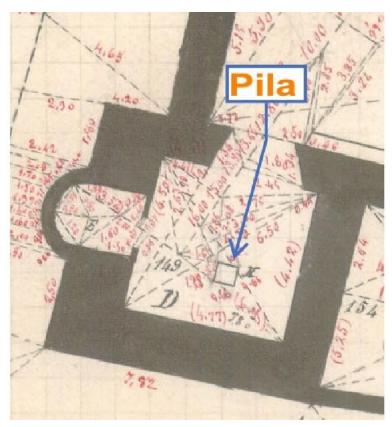


Figura 3. Detalle del baptisterio en los planos realizados con motivo del levantamiento topográfico del casco urbano de Alcaudete a finales del XIX.

Pero quizá el mayor tesoro oculto que esta hermosa torre posee son los dos tipos de escalera de caracol que sirven para ascender hasta el cuerpo de campanas. Ambas están dotadas de un considerable valor histórico y artístico, a la par que nos hablan de la destreza técnica de los canteros que las realizaron cuando se erigió la torre (iniciada en 1574 y terminada entre 1597-1608). La elección de este tipo de escalera pudo estar determinado por motivos de escasez de espacio¹⁷.

Para la comunicación entre los cuerpos superiores se emplea la escalera de husillo, un tipo muy usado durante el Medievo. Está compuesta por un machón central, alrededor del cual ascienden y se apoyan los escalones. Tiene un diámetro de caja de 1.55 metros, y un paso de 67 cm., estrictamente el que ocupa una persona al ascender por ella¹⁸.

¹⁷ Vergel Corcho, 2011, 57. ¹⁸ Vergel Corcho, 2011, 57 y 62-65.

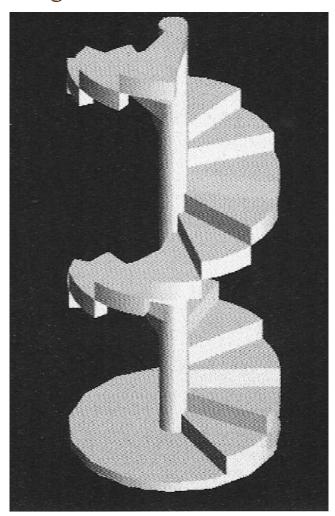


Figura 4. Dibujo de escalera de husillo como la de los cuerpos superiores de la torre de Alcaudete. Fuente: Vergel Corcho: 2011.

Sin duda, la más hermosa es la situada en la cara septentrional de la torre, uniendo el baptisterio (en la planta baja) con la tribuna (segundo cuerpo de la torre). Se denomina caracol de Mallorca, debido a que el modelo más antiguo datado se encuentra en la torre noroeste de la lonja mallorquina (obra del maestro Guillén Sagrera, a mediados del siglo XV). Sus 33 peldaños siguen un desarrollo contrario al de las agujas del reloj, dentro de un diámetro interior de unos 2.25 metros. En sus proporciones se aproxima a las recomendadas por arquitectos como Rodrigo Gil de Hontañón o tratadistas como Alonso de Vandelvira o Ginés Martínez de Aranda, si bien están limitadas por la ubicación de esta estructura helicoidal¹⁹.

¹⁹ Vergel Corcho, 2011: 57-60.

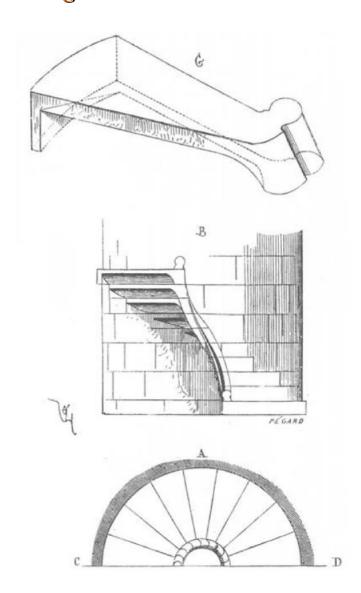


Figura 5. Planta, sección y perspectiva de un escalón según Viollet-le-Duc. Fuente: A. Sanjurjo, 2007:836.

La pila bautismal

Un testimonio más que refuerza la hipótesis del poderío económico es la bella factura de la pila bautismal (probablemente de la misma fecha que el templo), puerta de entrada a la sociedad en una comunidad totalmente cristiana, por lo que, no solamente los clérigos del lugar, sino que el mismo Concejo trataría de que fuese de la mejor factura posible, así como de su mantenimiento, al ser considerado como un elemento de carácter público²⁰. En función de determinados elementos como el toro y la escocia de su pie (molduras cóncava y convexa respectivamente), el fuste estriado que sustenta la copa, o los 12 casetones con florones que posee la misma, se podría decir que es de

²⁰ Torres Jiménez, 2002: 1420

estética renacentista, en concordancia con las formas de la torre que la aloja en su interior²¹.



Figura 6. Pila bautismal del templo parroquial de Alcaudete de la Jara.

Los maestros canteros

Clemente Villasante, en su infatigable labor de transcripción de los documentos del archivo parroquial, descubrió que, en el folio cuarto y páginas siguientes del *Libro becerro* se mencionaban los nombres de los maestros canteros que habían trabajado en la construcción del templo. Se trataba de Juan de Aguirre (padre e hijo), Juan de la Puente (vecino de Ciudad Rodrigo) y Juan Ortega del Valle (vecino de Aldeanueva de Barbarroya). De la Puente y Ortega del Valle comenzaron las obras de la torre que, tras la muerte del mirobrigense, fueron terminadas por Lorenzo de las Lastras y Lorenzo

_

²¹ Uceda García, 2011, 51.

Gómez²². En este punto sería oportuno mencionar el texto que, el también presbítero Juan Ruiz escribió acerca de la iglesia parroquial de La Calzada de Oropesa. Afirma que el autor del ábside de la misma fue Juan de la Puente de Ciudad Rodrigo, al igual que su hija Isabel de la Puente y su yerno (Diego Tamayo), así como la relación entre el matrimonio y Lorenzo de las Lastras y Lorenzo Gómez²³. En el archivo de la toledana parroquia de Calzada de Oropesa, se encuentra el siguiente escrito, de finales del siglo XVI:

"Dezimos nosotros, Lorenzo Gómez y Lorenzo de las Lastras, canteros estantes en este lugar de la Calçada, y por birtud de un poder que yo, el dicho Lorenzo de las Lastras tengo de doña Ysabel de la Puente y [Ç]aballos, hija y heredera de Juan de la Puente, maestro a cuyo cargo está el hazer la obra de la capilla de la yglesia del dicho lugar de la Calçada que reçebimos para pagar la gente que a trabajado en [un] mes es a saber cuatro çientos y diez y seis reales y por verdad que los reçebimos damos esta firmada de nuestros nombres ques fecha a veinte y quatro de junio de mil y quinientos y nobenta y nuebe años. Y es desde veinte y quatro de mayo hasta [oy] dicho dicho día"

[Firmas]

Lorenzo Gomes

Lorenzo de las Lastras²⁴

"...y por ques berdad que los reçebí di esta carta de pago firmada de mi nombre ques fecha veynte y uno de febrero de nobenta y ocho años"

[Firma]

Juan de Ortega del Balle²⁵

²² Villasante, 1928: 158.

²³ Ruiz Fuentes, 1999: 6.

Archivo Parroquial de La Calzada de Oropesa (APCal), legajos, sig. 516/25.
 Archivo Parroquial de La Calzada de Oropesa (APCal), legajos, sig. 516/25.

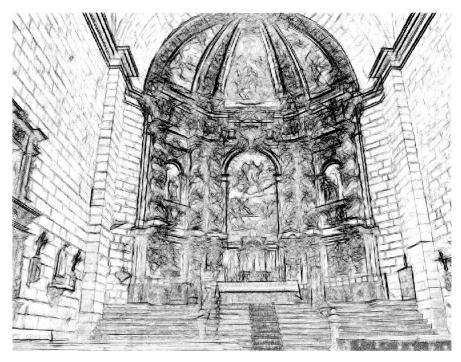


Figura 7. Interior de la iglesia de La Calzada de Oropesa, en la que trabajaron los mencionados maestros.

Sobre De la Puente, todo parece indicar que fue el maestro que estuvo vinculado a unos de los mejores tracistas del primer renacimiento español, Rodrigo Gil de Hontañón, además de dirigir una de las cuadrillas que trabajó en la basílica de El Escorial.

Casaseca nos afirma que este maestro cantero debió fallecer a finales del S.XVI, añadiendo además, que era aparejador de Rodrigo Gil de Hontañón, quien lo puso al frente de obras como la iglesia de Fuenteguinaldo (Salamanca)²⁶. Incluso llega a aconsejarlo para las obras de la catedral de Coria, asegurando que es un buen oficial de entre los que salieron de su escuela²⁷. Uno de los rasgos característicos de la arquitectura de Hontañón será el diseño de sus bóvedas, siendo muy común el empleo que Casaseca define como primer tipo, que el maestro de Rascafría empleará a partir de 1545²⁸.

²⁶ Casaseca Casaseca, 1988: 145-146.

²⁷ Castro Santamaría, 1997: 44.

²⁸ Casaseca Casaseca, 1988: 123.

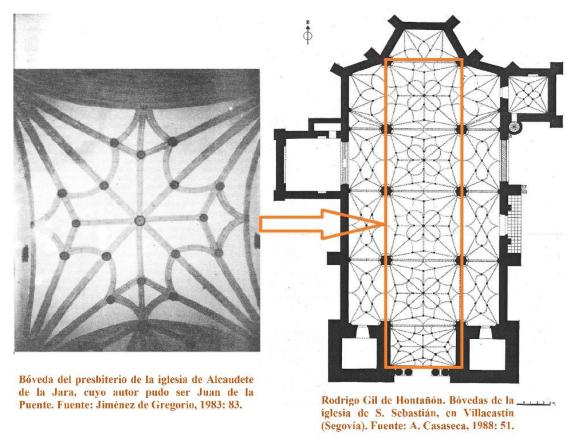


Figura 8. Comparativa entre las bóvedas de estrella de Hontañón y la de Alcaudete de la Jara.

El nombre de este maestro nos aparece vinculado con Pedro de Tolosa en obras como las de Navamorcuende (entre septiembre y octubre de 1577) y Buenaventura, en la Sierra de S. Vicente, en aquel momento dentro del obispado abulense, al igual que La Calzada de Oropesa, así como la propia Oropesa, en la cual estuvo trabajando Juan de la Puente²⁹.

El siglo XVII

En enero de 1647, el visitador del Arzobispado da muestras de preocupación por el edificio al ordenar que se eleven las paredes laterales para que el tejado no apoyara en las bóvedas. También echó en falta unos bancos de la iglesia, cuya reposición se asignó al sacristán³⁰.

²⁹ Uceda García, Vergel Corcho y Uzquiano Valdivieso, 2009: 186.

³⁰ ADT. Visitas al partido de Talavera, caja 5, año 1647. Junto a los elementos mencionados el visitador describe la escasez de toallas y de amitos (el amito es un lienzo fino, cuadrado y con una cruz en medio, que el preste, el diácono y el subdiácono se ponen sobre la espalda y los hombros para celebrar algunos oficios divinos).



Figura 9. Detalle del tejado del edificio parroquial de Alcaudete. Con las flechas se indica la diferencia entre el aparejo de argamasa y la parte más cercana al tejado.

Casi paradójicamente, en 1676, el enviado arzobispal muestra más preocupación por los símbolos personales que se encuentran en el presbiterio, que por el estado del templo en sí, o de su contenido:

"...Así mesmo mando su eminencia que el cura propio y mayordomo [han de] quitar los escudos de armas que ay en la capilla mayor y los entierros que están en las paredes de la dicha capilla por cuanto a su eminencia no consta tubiesen licencia para ponerlos ni en los libros de la yglesia se alla raçón, y se le notifique a D. Alonso Arellano, vecino de la uilla de Talabera como eredero que es de los curas que pusieron sus armas exiba ante su eminencia el título, ora confidencia conque los pusieron.

Aviéndosele notificado al dicho D. Alonso, exivió unos testamentos por donde consta haber sido los dichos curas mui bien echores de la yglesia y dejado toda su acienda a las yglesias deste curato. Y su eminencia fue servido de dar decreto para que el cura y mayordomo suspendiesen el mandato y se pusiese contando del en el archibo para que en todo

tiempo constase no tener derecho de patronato en la dicha capilla el dicho D. Alonso de Arellano, ni sus erederos, ni que le an tenido nunca sus antecesores...31,

Un par de años más tarde, en 1678, el visitador que supervisó el estado de la parroquia y sus enseres definía el templo del siguiente modo:

> "... Visitáronse los altares que sin el mayor son tres: Al lado del evangelio Nuestra Señora del Rosario, a la epistola muestra el Cristo Crucificado y más abajo altar Nuestra Señora de la Concepción. Todos con cofradías, están muy dezentes y con especialidad el altar maior, que es muy antiguo. Es la fábrica de esta iglesia de una nabe toda de piedra de sillería muy hermosa, no necesita de obra alguna...³² "

En abril 1696, el visitador José de Llanos, además de mencionar que había 220 vecinos, anotaba:

> "...La iglesia parroquial...es de una sola nave y capilla maior muy capaz de sillería y cantería con muy buena torre de lo mismo y quatro campanas; las dos grandes y [esôtras 33] pequeñas. Tiene quatro altares; el [mayor] y colaterales con retablos dorados y dezentes. Coro vajo y capilla devajo de la torre para la pila del baptismo, pero sin verjas. Por ser lugar de paso mandé echar en la cubierta varreta y llave...³⁴"

ADT, Visitas al partido de Talavera, caja 5, año 1676.
 ADT, Visitas al partido de Talavera, caja 5, año 1678.

Aún existe el demostrativo esotro, tra. Es resultado de la contracción de *ese otro* o *esa otra*, según el diccionario en línea de la RAE.

ADT, Visitas al partido de Talavera, visita de 1696, caja 5.



Figura 10. Interior de la iglesia desde el noroeste. Fuente: Tormo, Cedillo y Villasante, 1928: 164.

Añadía el enviado la siguiente información:

La sacristía no corresponde â la ôbra y fábrica de dicha iglesia, en cuia capilla mayor ai quatro entierros de curas con efigies y nichos en las paredes....³⁵"

³⁵ ADT, Visitas al partido de Talavera, visita de 1696, caja 5.



Figura 11. Vista exterior de la sacristía del templo alcaudetano. Con flechas se indica la zona de unión con el muro norte del ábside.

La parroquia durante la Centuria Ilustrada

El 18 de mayo de 1720, el visitador Antonio de Arroyo llegaba a la la iglesia parroquial de Alcaudete de la Jara, asistiendo a la misa que se celebró ese mismo día. Dicho visitador procedió a la revisión de las custodias, sagrario, pila, altares, aras imágenes, ornamentos y demás elementos que requerían supervisar la visita³⁶. Además de lo mencionado, realizaba la siguiente descripción del templo y lo que este alojaba:

".. Esta iglesia que es la caveza de este beneficio es de una nabe con capilla mayor toda de sillería y mampostería abobedada, torre de lo mismo muy [buena], con tres campanas y zimbalillos para las misas [reçadas]. Coro en alto mui capaz y con buen órgano. La pila baptismal está en capilla debajo de la torre, con estanterías y alacena para los óleos. La sacristía al evangelio³⁷ con cajones y buenos y bastantes ornamentos y alajas de plata. Tiene dos puertas: la del mediodía es de sillería labrada. Cinco altares: el mayor grande y antiguo, los demás con retablos modernos y dorados...³⁸

Como se puede apreciar en la descripción del clérigo mencionado, aparecen elementos arquitéctonicos nuevos. Este es el caso de la tribuna situada a lo pies de la iglesia, obra realizada en 1701, durante el presbiteriado de Francisco Martín y García. Los costos de estas obras ascendieron a 9.751 reales³⁹. Está compuesta por bóvedas de arista que se apoyan en pilares de estilo clásico.



Figura 12. Tribuna situada a los pies de la iglesia parroquial de Alcaudete.

³⁹ Villasante, 1928: 160.

³⁶ ADT, Visitas al partido de Talavera, visita de 1719, caja 5.

³⁷ Muro norte de la nave. Al lado contrario se encontría el lado de la epístola.

³⁸ ADT, Visitas al partido de Talavera, visita de 1719, caja 5.

En contraste con los representantes arzobispales, los enviados por el rey para la realización del Catastro de Ensenada⁴⁰ (centrados en obtener una información con la que fiscalizar), se limitaban a preguntar el número de clérigos y de conventos que existían en las respuestas generales. En las particulares se reflejaba que la parroquia alcaudetana poseía importantes lotes de tierras diseminados por el término municipal, junto a un molino harinero. También se describían las diferentes cofradías y capellanías (y sus respectivas posesiones), pero apenas se hace alusión alguna al edificio parroquial.

El tormentoso siglo XIX

En esta centuria, al factor erosionate que suponía el paso del tiempo, se sumaba la acción antrópica. Ambos factores golpeaban nuevamente la granítica estructura de la "Catedral de la Jara".

A inicios de este periodo cronológico comienzan a reflejarse en los documentos emitidos por los visitadores la necesidad de llevar a cabo obras que permitan el mantenimiento de edificio eclesiástico. En octubre de 1807, se afirmaba que, debido a sus dimensiones, la estructura del templo corría el riesgo de padecer agrietamientos, requiriendo ingresos suplementarios a los que poseía por sus rentas para llevar a cabo dichas obras⁴¹.

En 1809, tropas francesas al mando del general Lasalle ocuparon Alcaudete, saqueando el caserío, junto al ayuntamiento y la iglesia parroquial⁴².



Figura 13. Soldados franceses expoliando la basílica del Prado en Talavera de la Reina. Fuente: Jiménez de Gregorio, 1980: 48.

Debido a los sucesos expuestos, no es de extrañar que en 1819, don Manuel González Hernanz (canónigo de la iglesia Colegial de Talavera de la Reina) dejara

⁴¹ Jiménez de Gregorio, 1983: 104.

⁴⁰ Catastro de Ensenada, preguntas generales; Alfonso Santorio, 2001: 88.

constancia por escrito, en calidad de visitador, de la necesidad que el edificio tenía de algunas reformas, en particular reparar el suelo de la iglesia. Además registraba que la parroquia tenía una deuda de 5.509 reales por obras realizadas en la misma⁴³.

Nuevos conflictos (herederos en parte de la división que ya se percibía en la guerra contra el francés y, al tiempo premonitorios del fratricida que quebrará a España en dos en la centuria siguiente) se cebarán con el edificio templario alcaudetano. En efecto, el templo parroquial servirá para alojar a las tropas fieles a la regente, en su lucha contra los carlistas, lo cual añade el valor estratégico al religioso que se le había otorgado hasta entonces. El 29 de mayo de 1848, el vicario de Talavera de la Reina enviaba una encuesta a los párrocos de su demarcación, en la que solicitaba que describieran el estado de sus respectivas iglesias. A dicha petición respondía el cura de la localidad jareña afirmando que el edificio había servido de fuerte en la última guerra civil (es probable que se refiera a la primera guerra Carlista). Afirmaba el párroco del momento que la parte exterior estaba bien, pero que la interior necesitaba pintarse porque en ella habían cocinado los soldados, ensuciando las paredes⁴⁴.



Figura 14. Soldados de ingenieros y de Sevilla refugiándose en la Iglesia de Eraul. Croquis de Lagarde. Fuente la Ilustración Española y Americana, 24 de mayo de 1873, Hemeroteca Digital, Biblioteca Nacional de España.

Sobre este uso bélico de los templos nos habla Pérez Galdós, concretamente en el capítulo de los *Episodios Nacionales* dedicado al general carlista Zumalacarregui. En la obra citada, el escritor canario nos describe como los "urbanos" (liberales que

⁴⁴ Higueruela del Pino, 1995: 181 y 206.

⁴² Rufo Ávila y Rodríguez Fernández, 2008: 108; Jiménez de Gregorio, 1983: 107.

⁴³ ADT, Visitas al partido de Talavera, visita de 1819, caja 5.

apoyaban a la regente, madre de Isabel II), se atrincheran en la iglesia ante el acoso de la facción en el navarro pueblo de Villafranca⁴⁵. Si indagamos en la historia local de los pueblos cercanos, Jiménez de Gregorio nos detalla como, ante los continuos ataques a la población, sobre la iglesia de Belvís de la Jara se erigió un fuerte en el año 1837, como lugar de vigilancia, centro de posibles resistencias, así como para almacenar víveres y armamento⁴⁶. La existencia en los fondos del Archivo Histórico Militar de croquis planificando en empleo de los edificios eclesiásticos de poblaciones cercanas como fortificaciones, corrobora el uso militar que se dio a los edificios religiosos durante las guerras Carlistas⁴⁷.

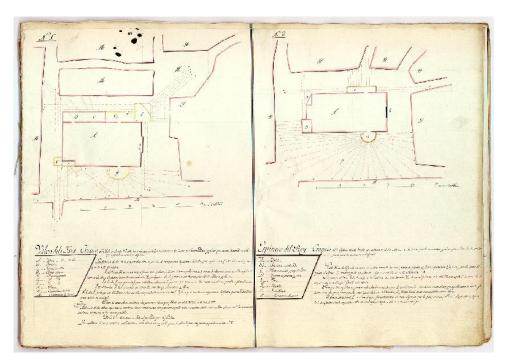


Figura 15. Croquis de las iglesias de Belvís de la Jara y Espinoso con fines defensivos (1836). Fuente: Archivo Cartógrafico y de estudios Geográficos del Ejército, Caja 66-52-2.

Además, se siguen realizando peticiones al arzobispado para hacer reparaciones en el templo. El 22 de mayo de 1859, D. Pedro Calderón, párroco de la localidad, dirigía una carta al Arzobispado, afirmando que, si no se acometían con prontitud las obras que había solicitado para la techumbre, podrían producirse consecuencias graves. La tasación de dichas reparaciones había sido calculada por los maestros Andrés Portela y Pedro Mayo, ascendiendo a algo más de 1.191 reales⁴⁸. Añadía el presbítero la falta de mano de obra, debido a la necesidad de emplear braceros en la localidad para la siembra, siega y recolección, lo que impedía aportar peonadas. Esta falta de ayuda la trataron de compensar algunos lugareños con una aportación pecuniaria que ascendía a

⁴⁵ Pérez Galdós, Episodios nacionales, serie III, Zumalacárregui, Espasa Calpe, 2008, pág. 31.

⁴⁶ Jiménez de Gregorio, 1953: 160-161.

Archivo Cartógrafico y de estudios Geográficos, Croquis de las iglesias de Belvís de la Jara y Espinoso, 1836, Caja 66-52-2

200 reales, que se rebajarían de los 1.991 de la tasación.

Días más tarde, Francisco Villamil, desde la vicaría de Talavera de la Reina, enviaba una carta a la Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado, en la que reiteraba la gravedad de los hechos sucedidos en el tejado de la iglesia alcaudetana, así como la escasez de recursos que la parroquia jareña tenía para hacer frente a los 1991 reales presupuestados para las obras de reparación.

El 9 de octubre de 1863, se redactaba una exposición de la situación de manera conjunta entre el párroco y el Ayuntamiento de Alcaudete, la cual era remitida a la Junta Diocesana. En este escrito, el entonces alcalde de la localidad, Rufino Gómez, afirmaba la necesidad de la reparación del templo parroquial, señalando lo que se muestra en la siguiente imagen⁴⁹.

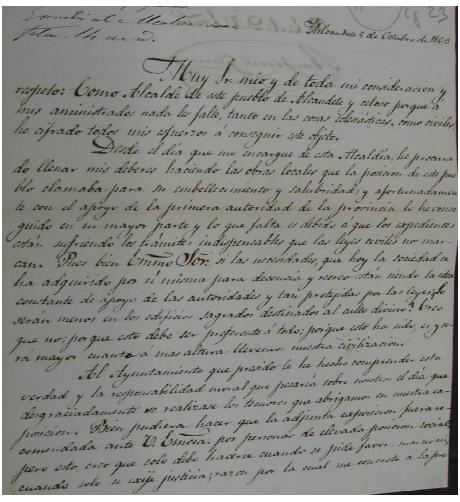


Figura 16. Carta enviada por Rufino Gómez (primer edil) a la Junta Diocesana. ADT, Reparación de templos, Leg. To-23, Exp. 12.

La necesidad de las reparaciones, forzaba a las autoridades de Alcaudete a recurrir a la autoridad episcopal, con la esperanza de que, desde la Sede Primada se mandara reconocer el edificio religioso alcaudetano.

Como se puede observar, existía un compromiso, tanto de las autoridades

⁴⁸ ADT, Reparación de templos, Leg. To-7, Exp. 30

⁴⁹ ADT, Reparación de templos, Leg. To-23 Exp. 12.

eclesiásticas más cercanas, como de las locales con el mantenimiento del templo, bien por su carácter sagrado o quizá también porque ya se sentía como algo patrimonial.

Santiago Martín Ruiz

Este arquitecto, que estuvo vinculado a las reparaciones de la techumbre del templo jareño, tuvo un papel relevante en el ambiente restaurador toledano. Además de su posición como arquitecto provincial, hay que mencionar el desempeño del cargo de vocal en la Junta Diocesana de Reparación de Templos, sucediendo en la misma a D. Sixto Ramón Parro (figura de relevancia en el panorama toledano del XIX en lo que se refiere a los bienes patrimoniales), así como el haber desempeñado el mismo cargo en la Comisión de Monumentos de Toledo desde mediados de la centuria. Este técnico había estado al cargo de reparaciones en edificios como San Juan de los Reyes o las sinagogas de Santa María la Blanca o del Tránsito en la Ciudad Imperial⁵⁰.

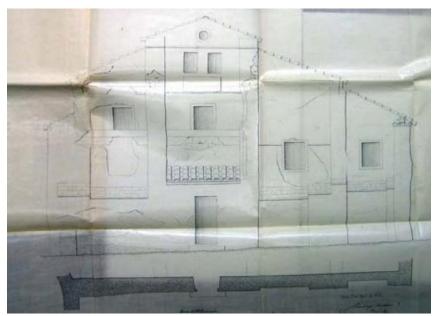


Figura 17. Alzado realizado por Santiago Martín Ruiz del estado de la sinagoga Santa María en Toledo en 1863. Fuente: Peris, 2006: 657

⁵⁰ García Martín, 2008: 135, 159 y 252.; Peris

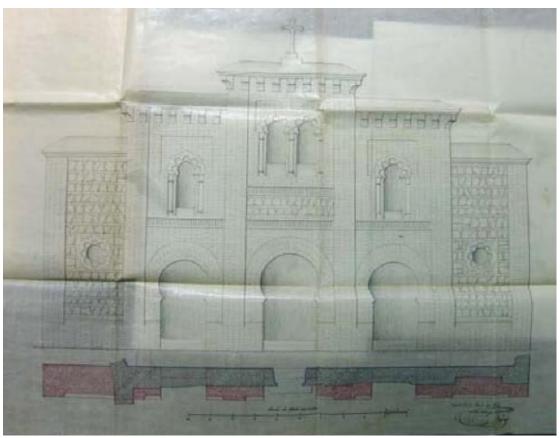


Figura 18. Fachada ideada por Martín Ruiz para la restauración de Santa María. Fuente: Peris, 2006: 658

En noviembre de 1863 la Junta Diocesana de Templos realizaba un informe en el que se procedía a nombrar al arquitecto que realizaría los estudios necesarios para la reparación de la iglesia de Alcaudete, y conformaría el presupuesto y demás trámites acorde a lo que prescribía el artículo 8º del Real Decreto de 4 de noviembre de 1861⁵¹. En esta disposición regia se legislaba acerca de la composición de las Juntas Diocesanas para Construcción y Reparación de Templos y Edificios Eclesiásticos. Estas podían estar compuestas por: el prelado (o en su ausencia el gobernador de la diócesis), un deán, un canónigo elegido por el cabildo, un párroco residente en la población (nombrado por el arzobispo), un promotor fiscal, un síndico del Ayuntamiento y un individuo designado por la Comisión Provincial de Monumentos. El técnico seleccionado era Santiago Martín Ruiz, a quien (el día 30 de ese mismo mes), la Junta enviaba una carta, con el objetivo de que valorara la situación del jareño templo.

Años más tarde, en mayo de 1866, Santiago Martín escribía una carta al deán presidente de la Junta Diocesana de Reparación de Templos. En esta epístola, el arquitecto afirmaba haber mandado ya el presupuesto y el pliego de condiciones para las reparaciones que consideraba necesarias en el templo parroquial de Alcaudete.

En enero de 1867, se remitía un expediente de reparación a la Diputación Provincial de Toledo, con el objeto de que, en vista de dicho documento, y la opinión del arquitecto provincial, se cumpliera lo dispuesto en artículo 8º del Real Decreto de 4 de octubre de 1861. En el texto se afirmaba que el proyecto ya estaba formado por el arquitecto provincial quien, para ponerse al frente de la obra, lo había solicitado (en

mayo del año anterior) a la institución provincial, acorde a lo estipulado en el reglamento orgánico existente. El presupuesto ascendía a unos 49.890 reales. Tras esta breve exposición se solicitaba la devolución del expediente, solicitando la conformidad por parte de las autoridades provinciales⁵².

El expediente era devuelto a las autoridades episcopales, considerando desde la Diputación que estaba:

"...revertido de todos los requisitos y circunstancias que originalmente se exigen en esta clase de expedientes... 53 "

Respecto al proyecto del arquitecto provincial, se consideraba innecesario remitirlo al mencionado funcionario, según estaba prevenido.

Como se puede comprobar, avanzada la centuria decimonónica, comienza a existir una mayor implicación de las autoridades civiles, no solamente a nivel municipal o provincial, sino también en el ámbito estatal. Muestra de ello son las disposiciones legales mencionadas, o la elevación a instancias ministeriales de los problemas de mantenimiento del edificio. No obstante, de la información aportada no parece deducirse que exista ninguna permeabilidad a las corrientes restauradoras que en el Viejo Continente ya se estaban poniendo en práctica, como eran los casos de la restauración en estilo que impulsó Viollet-le-Duc (y mucho menos la conservacionista de Ruskin) que, ya en esta fechas estaba calando en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid⁵⁴.

Nuevas solicitudes de reparación

En abril de 1889, D. José Sánchez Solorzano, párroco del lugar en aquel momento, se dirigía al Arzobispado para comunicar la detección de una serie de desperfectos en las bóvedas de la capilla mayor y del cuerpo de la iglesia. A juicio del presbítero estas anomalías habían sido ocasionadas por la desviación de la obra de fábrica y la falta de base en los arcos, debido a la desunión de algunos pilares de los mismos. Para el reconocimiento de las partes deterioradas, Solorzano había citado a dos maestros de la localidad; un alarife y un carpintero, cuyo juicio fue el siguiente:

"Que gravitando todo el peso del tejado sobre las vigas de aire en que se apoyan muchos puntales colocados hace ya tiempo para evitar el desplome de la techumbre, dichas vigas descansan en la actualidad sobre ambas bóvedas⁵⁵..."

⁵¹ ADT, Reparación de templos, Leg. To-7, Exp. 30.

⁵² Archivo de la Diputación Provincial de Toledo (ADPT), Leg. 4163/13. Sección: Obras Públicas Municipales

⁵⁴ García Morales y Soto Caba, 2013: 140-141

⁵⁵ ADT. Reparación de Templos, Leg. To-32, Exp. 16.

De las afirmaciones de los profesionales requeridos para la inspección de los deterioros de la techumbre templaria, se puede deducir que ya se habían llevado a cabo reparaciones anteriores, consistentes en la colocación de puntales. El que estas fueran las medidas que acabaron tomándose tras las solicitudes anteriormente citadas es algo relacionable, mas no puede exceder de la mera hipótesis, necesitando ser corroborada o descartada en trabajos futuros sobre este monumental templo jareño.

Sea como fuere, tras el estudio de los maestros, ante el riesgo de derrumbe, era aconsejable el desmontaje de todo el tejado, para realizarlo nuevamente, además de aprovechar y reparar las fisuras existentes en las bóvedas. El presupuesto calculado por los peritos citados ascendía a 17.670 pesetas. Para afrontar estos costos, los recursos de la fábrica de la parroquia eran insuficientes, debido a que apenas podían cubrir los gastos ocasionados para atender el culto. Escasez esta que, había empujado al clérigo a solicitar la ayuda del vecindario, con no muy buenos resultados. El motivo de esta falta de colaboración de la comunidad alcaudetana la explica el mismo Solorzano en el documento consultado, cuando afirmaba que la falta de contribución económica se debe a:

"...la precaria situación económica en que se encuentran sus vecinos, que perdieron una gran parte de sus cosechas por la tormenta que descargó en este término el día veinticuatro de mayo del año anterior ... 56"

Ante esta situación, el párroco urgía a evitar el mal que afectaba al templo de Alcaudete, para lo que solicitaba la ayuda del Arzobispado, al carecer (según Solorzano) la localidad de ningún otro templo, ermita o capilla en las que poder llevar a cabo el culto religioso.

Como refrendo de lo expuesto por Solorzano, el alcalde constitucional, Tomás Vivas Díaz, en una carta datada el primero de mayo de 1889, afirmaba haber estado en los reconocimientos realizados por los maestros albañil y carpintero del único templo parroquial existente en Alcaudete, corroborando la necesidad de las obras requeridas.

En julio de ese mismo año, D. Manuel Ibarrola, presbítero y secretario de la Junta Diocesana de Restauración y Reparación de Templos y Edificios Religiosos del Arzobispado de Toledo, tras la revisión del expediente en solicitud de fondos para la reparación del templo parroquial de Alcaudete de la Jara, y su pertinente presupuesto (que se hallaba acorde a lo dispuesto en los artículos 12 y 13 del Real Decreto de 13 de agosto de 1876), procedía a su aprobación y remisión al Ministerio de Gracia y Justicia a los efectos consignados en el artículo 15 del citado Decreto, otorgando la cualidad de urgentísimo al expediente mencionado.

Desde la institución ministerial, en agosto de ese mismo año, el ministro de Gracia y Justicia, D. José Canalejas Méndez (futuro presidente del Gobierno), firmaba una Real Orden de la regente (María Cristina, viuda de Alfonso XII), en la que se disponía

⁵⁶ ADT. Reparación de Templos, Leg. To-32, Exp. 16.

que el arquitecto diocesano pasase a reconocer el edificio alcaudetano, y que realizara los oportunos proyecto y presupuesto para la reparación solicitada, teniendo presente lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto de 13 de agosto de 1876 y los 1º y 8º de la Instrucción de 28 de mayo de 1877. Además, se indicaba al técnico que debía dividir la ejecución de las obras en dos secciones como mínimo.

Es conveniente hacer un pequeño inciso, con el fin de exponer lo que la legislación citada decía al respecto. En el Real Decreto se disponía que los cargos eclesiásticos, entre los que se encontraban los párrocos, debían comunicar a las Juntas Diocesanas aquellas obras cuya ejecución no se pudiera llevar cabo con el presupuesto ordinario (art. 12). El presbítero a cargo de la parroquia debía solicitar el informe del alcalde y de personas que considerase oportunas acerca del estado del edificio afectado, dejando clara la urgencia de las obras, así como la imposibilidad de financiarlas con el presupuesto ordinario. Del mismo modo debía incluir que había solicitado la limosna de los vecinos de la localidad, expresando el resultado de tal petición (art. 13). En esta disposición legal regia también se disponía que las Juntas Diocesanas debían comunicar a los arquitectos correspondientes las reales resoluciones. Los facultativos procederían al reconocimiento de los edificios afectados. Si tras esta labor, el técnico no consideraba necesarias las obras, se daría por terminado el expediente. En caso contrario, siempre y cuando el coste no superara el 20% de la suma apreciada en el expediente, se procedería a la formación del proyecto, informando si se debía hacer por contrato o por Administración (sic). Si se excedía del margen citado, era necesario comunicarlo a la Junta Diocesana, suspendiendo la formación del proyecto a la espera de Real Resolución⁵⁷.

En la Instrucción de 1877 se indicaba que la documentación emanada del proyecto debería presentarse por duplicado (art. 1°), así como que los arquitectos que formaran los proyectos de obras, al remitirlos a las Juntas Diocesanas, informarían si los deterioros de los edificios habían sido ocasionados por no realizarse a su tiempo las labores de reparación ordinarias financiadas con el presupuesto de culto⁵⁸.

⁵⁷ Gaceta de Madrid, 17 de agosto de 1876, pág. 468.

El siglo XX

Nuevas cartas al Arzobispado

El 6 de octubre de 1903, D. Antolín Salvador Calderón, cura párroco de Alcaudete en aquel momento, conjuntamente con el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes de la localidad, enviaba una carta al obispo en la que exponían nuevamente los problemas que afectaban al techo del edificio⁵⁹. En el documento epistolar se afirmaba que, desde hacía muchos años, sobre todo en los dos últimos, se venía observando filtraciones de agua por las hendiduras de las bóvedas. Esto, a juicio de los autores de la carta, era consecuencia del mal estado de las maderas del tejado, suponiendo, además, una amenaza para la propia integridad del templo.

En la carta se aludía a que este hecho ya se había puesto en conocimiento de la autoridad episcopal en el año 1889. Para solventar el problema, el cardenal dispuso un oficio en el cual se ordenaba que un maestro alarife reconociese el templo y levantará el oportuno presupuesto de las obras más urgentes, al tiempo que indicaba que, si era preciso, se llevara a cabo una solución provisional para sustentar el tejado, con el objetivo de evitar desgracias personales. Esta acción, que sí se realizó, consistió en apuntalar la vigas que descansaban en las paredes maestras del edificio, al que cruzaban de una parte a otra. Estas se habían descabezado, provocando que todo el peso del tejado y las maderas cayera sobre las bóvedas, con el consecuente daño sobre las mismas, visible para cualquier persona. Esta situación ocasionó que muchos fieles se abstuvieran de ir a misa y otros actos religiosos. Para recaudar el caudal suficiente con que financiar las obras necesarias, las autoridades locales, a instancia del párroco, habían promovido una suscripción a la que el propio presbítero había contribuido con 250 pesetas de la fábrica, a las que se añadieron otras 250 del peculio particular del alcalde, 250 de los fondos municipales y las que donaron los demás vecinos hasta llegar a la cantidad de 4.000 pesetas, sin contar con otras mil que se contaban para peones auxiliares, trabajos de herreros, carreteros y demás artesanos. No obstante, las cantidades recaudadas eran insuficientes, por lo que se suplicaba que desde la institución episcopal se contribuyese, con el dinero de los fondos destinados a la reparación de templos (o de cualquier otro medio disponible) en la mayor medida de lo posible. Del mismo modo se solicitaba que se enviase al arquitecto de la Diócesis para que reconociera el estado de la iglesia, determinase las medidas más convenientes a tomar y formase el presupuesto oportuno⁶⁰.

Días después (el 20 de octubre), Antolín Salvador ponía en conocimiento de la Junta Diocesana que había informado al Ayuntamiento y mayores contribuyentes de la localidad la necesidad de realizar un nuevo reconocimiento del templo (a petición de la mencionada Junta). Mas, como no se encontró ninguna persona capacitada para tal fin, se solicitaba a la Junta que consultase al arquitecto diocesano la posibilidad de

⁵⁹ ADT, Reparación de Templos, Leg. To-32, Exp. 16, año 1904.

⁶⁰ ADT, Reparación de Templos, Leg. To-32, Exp. 16, año 1904.

personarse en Alcaudete, para valorar el estado del edificio religioso, así como el costo que conllevaría este desplazamiento, ordenando dicho reconocimiento si los costos no eran muy elevados. De esta manera este técnico determinaría si era aconsejable o no el cierre de la iglesia, por posibles riesgos para la feligresía⁶¹.

En noviembre de 1904, desde el Ministerio de Gracia y Justicia, se enviaba una carta al Arzobispado, en la que se comunicaba la aprobación y subvención (en un 60%) de las obras que se debían llevar a cabo en la "Catedral de la Jara", con cargo a los presupuestos del mencionado año⁶².

No obstante, si observamos con detenimiento una de las fotografías realizadas con motivo de la inauguración del monumento al Sagrado Corazón de Jesús en 1925, parece apreciarse un agrietamiento considerable en la parte oeste de la fachada meridional, lo que denota que el mantenimiento de la estructura arquitectónica seguía necesitando de mayores cuidados.



Figura 19. Fotografía realizada en 1925. Detrás de la figura del Cristo se aprecia lo que puede ser un agrietamiento vertical considerable en el muro sur.

⁶¹ Ídem ⁶² Ídem

La iglesia en el Inventario del conde de Cedillo

En 1903 se nombraba a Jerónimo López de Ayala y López de Toledo (Conde de Cedillo) para que realizase una relación de los monumentos de la provincia de Toledo, lo que refleja el interés oficial por registrar los bienes histórico culturales, quizá como paso previo a la toma de medidas de mantenimiento, restauración y protección del mayor número de bienes culturales posible.

Con esta misión pasó por Alcaudete, donde, como ya se ha mencionado señaló la primacía monumental del templo parroquial en su comarca, entre los datos que aporta destacar⁶³:

- Describe con bastante detalle la nave principal, a la que adjetiva de grandiosa, detalla sus tramos, bóvedas de crucería y el el tipo de paramento exterior (mampostería con sillería en las esquinas). Señala la discordancia de estilo entre los arcos ojivales y sus apoyos (que dice no tienen nada de góticos). Incluso detalla los blasones de las claves de bóveda (jarrón de azucenas, que atribuye a la iglesia toledana; escudos de los curas fundadores y rostro de Cristo). Define a la nave como de estilo ojival, sobre lo que se anotó en el texto mecanografiado que se ha consultado que el estilo era gótico (probablemente por Gaya Nuño).
- Respecto a la sacristía, si De Llanos (visitador) la diferenciaba del resto de la fábrica, Cedillo le atribuye el mismo estilo y tiempo que al resto de la construcción.
- Tras hacer mención al papel de los fundadores (Algarra y Bustamante), en función de lo encontrado en el archivo parroquial (Libro de bautismos y Libro becerro), Cedillo atribuye la construcción de la tribuna oeste al segundo Bustamante, si bien percibe la diferencia estilística respecto al resto de la nave.
- Hace una minuciosa descripción de la portada principal (sur) de la iglesia, a la que define como de estilo plateresco con "muchos recuerdos góticos". Respecto a la puerta septentrional, simplemente menciona su carácter gótico y el arco carpanel que la compone.
- Al describir la torre (sobre la que encuentra información en el *Libro becerro*), diferencia los tipos de paramentos que la componen (sillería y argamasa) y describe sus componentes. Emplea términos como "severa construcción de gusto herreriano" o "Estilo greco-romano. Siglo XVI" (esta última anotación tachada posteriormente en el texto consultado).

En general, además de la monumentalidad que señala al principio de la descripción, indica el carácter transicional de la obra, así como cierta pesadez y falta de finura en el ornato. Cree Cedillo que esta arquitectura tiene una tendencia retrógrada respecto a las creaciones de su tiempo y que: "se compadece mal, por la armonía y elegancia que a la sazón alcanzaba la arquitectura plateresca".

Como se puede observar, el templo de Alcaudete era nuevamente descrito por un visitante que, en este caso ya no buscaba el decoro de los elementos litúrgicos o el estado de las cuentas de la parroquia (como era el caso de los visitadores arzobispales), sino la anotación del mayor número de elementos susceptibles de ser bienes culturales (también hizo una descripción del torreón de origen medieval cercano a la iglesia),

⁶³ Cedillo, 1919: 5.

reflejando el incremento de la preocupación del Estado en la valoración del patrimonio histórico cultural más allá de monumentos como las catedrales de las capitales, cenobios de relevancia (tales como El Escorial), palacios (como podrían ser los Reales Sitios) o hitos monumentales nacionales, centro de atención hasta ese momento para las autoridades.

La casualidad que dio lugar a la causalidad. Clemente Villasante y su aportación al legado histórico de la "Catedral de la Jara"

Hay que detenerse en la figura de Clemente Villasante, a quien se puede considerar una de las personas que más ha contribuido al mantenimiento de una de las joyas del patrimonio de Alcaudete de la Jara, el templo parroquial y los vestigios históricos que alojaba (entre los que se podrían destacar el ajuar litúrgico o los documentos de archivo). Si comparamos su visión con la de los visitadores del siglo XVIII, se podría advertir en este último una preocupación por el mantenimiento de los bienes de la parroquia que regentó, no solo por motivos religiosos, sino también porque consideraba que el edificio en sí, y los enseres y fuentes que poseía como testimonios históricos, un tesoro a conservar, mantener y difundir entre las gentes que visitaran la sacristía de la iglesia alcaudetana, en un momento en el que la sociedad castellana era en su mayor parte católica, esto es, que probablemente el 99,9% de los nacidos y nacidas pasarían por la pila bautismal, como forma de entrar en sociedad. Esta faceta de amante del legado del pasado se tratará de reflejar en las siguientes líneas.

Clemente Villasante Rodríguez nació en la talabricense calle del Sol el 13 de noviembre de 1888. En noviembre de 1911, don Miguel Cosme de Mora (cura ecónomo de la parroquia de Sta. María la Mayor de Talavera de la Reina), realizaba un informe para su inclusión en el expediente que en el seminario de San Ildefonso de Toledo se redactaba con motivo de la solicitud de Villasante de la toma de la Tonsura y Ordenes Menores; etapa final de una carrera eclesiástica, que se había iniciado en 1900, y que culminaría con su ordenación como sacerdote⁶⁴.

Durante su estancia en el seminario Villasante dio ya muestras de su afición por la historia, materia en la que consiguió la calificación de meritissimus (tanto en la Universal, como en la de España). José Ramón Díaz, en su estudio sobre el Seminario Conciliar de San Ildefonso, nos describe la jerarquía empleada para las calificaciones ordinarias. Estas eran, en orden descendente: *meritissimus, valdemeritus, benemeritus, meritus, suspensus y reprobatus*⁶⁵

Años más tarde, el académico don Elías Tormo, ratificaba esta predilección del que ya era cura párroco de nuestra localidad, cuando, tras quedar gratamente sorprendido por la labor de clasificación y recopilación de datos acerca del templo parroquial de

65 DÍAZ SÁNCHEZ-CID, 1991: 325.

⁶⁴ Archivo Diocesano de Toledo (en adelante ADT), Órdenes, 1911.

Alcaudete, decidió indagar sobre Villasante, descubriendo que ya en el seminario ejerció como bibliotecario y archivero⁶⁶.

Sabemos, por la información encontrada en el Archivo Diocesano, que fue destinado como coadjuntor a Alcaudete de la Jara el 1 de julio de 1913. Esta designación viene a ser confirmada por el periódico católico El Castellano, concretamente en la sección de nombramientos. La importante labor de recopilación por parte de nuestro paisano Jesús de Paz, nos ha facilitado la labor de investigación acerca de la colaboración de Villasante con este medio periodístico⁶⁷.

La afición de Villasante por anotar los sucesos que acontecían en su entorno se percibe en los libros de registro sacramentales (matrimonios, bautismos y defunciones), tal y como se refleja en la descripción del fallecimiento de su antecesor en la parroquia.

> "...El día 4 de abril del año 1915, estando predicando en esta iglesia el sermón de la Soledad, que era Viernes Santo, el Rvdo. Sr. cura párroco de esta, D. José María Gómez y Carreño, devotísimo de la Virgen de los Dolores, sufrió repentinamente, una hemiplejia, con hemorragia cerebral, y tuvo que ser asistido y llevado a su casa rectoral, por los asistentes, que eran muchísimos. Y le administré los santos sacramentos de la Penitencia y Extrema Unción y le di la Bendición Papal. Vivió hasta el día 6, Domingo de Pascua, en que falleció. Cesé en tal día como regente de la parroquia, quedando solo, como coadjuntor, por fallecimiento, poniendo oficialmente el cargo en manos del Emmo. Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo, Dr. D. Victoriano Guisasola y Menéndez, a quien no conocía personalmente y, el 8 de abril fui nombrado, por el mismo Sr. Cardenal Arzobispo, cura ecónomo de esta parroquia y, después, mediante oposición, en el año de 1918, cura párroco de la misma, tomando posesión de ella el día 5 de julio de 1918, primer viernes del mes, dedicado al S. Corazón de Jesús...⁶⁸"

En abril de 1927, tras la inauguración de las nuevas Escuelas (bendecidas durante dicho acto por Villasante, junto al deán de la sede Primada, José Polo Benito), don Elías Tormo se percató de que en las paredes del presbiterio y en la sacristía pendían hasta tres documentos con la historia de la parroquia alcaudetana, escritos a mano y, según el parecer de este académico, bien documentada, haciendo referencia al

⁶⁶ ADT, Órdenes, 1911; TORMO, 1928: 149-150.

⁶⁷ ADT, Órdenes, 1913; Libro de registro de destinos 3154; *El Castellano*, 19 de julio de 1913; DE PAZ CALDERÓN, 2011: 117-142.

APAlc, Libro 18 de registros bautismales, reverso del folio 133.

monumento y algunas de sus partes. Tras la felicitación de D. Elías y los concomitantes que asistieron a la explicación del templo que Tormo dio (desde su posición de profundo conocedor del pasado), este célebre historiador decidió copiar lo que allí estaba escrito, con el objetivo de dar en la Real Academia de la Historia una muestra clara de pasión por el pasado de una localidad, debiendo servir de ejemplo para el clero local o rural. Esta propuesta fue aceptada de buen grado por la mencionada institución cultural, decidiéndose incluir un resumen documental en el Boletín de la Real Academia de la Historia, concretamente en el tomo 92, cuaderno I (meses de enero a marzo), dentro del apartado de Informes Generales⁶⁹.

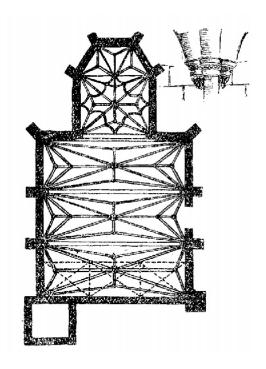


Figura 20. Plano de la iglesia y detalle de un capitel, realizados por Elías Tormo, e incluidos en el texto que aportó para la publicación en el boletín de la Academia. Fuente: Tormo, 1928: 152.

La anteriormente mentada afición por trabajar con las fuentes primarias del pasado (esto es, los documentos que albergan los archivos), tuvo su continuidad en la jareña localidad aquí tratada. Villasante ordenó y clasificó un archivo desordenado, con documentos en mal estado por su exposición a factores deteriorantes como la humedad, reunió aquellas unidades que estaban dispersas en un armario destinado a alojar un legado documental tan importante para los que aman la historia alcaudetana. Además, marcó cada libro, catalogando por secciones diferentes (capellanías, cofradías, inventarios, obra y fábrica, diversos libros sacramentales, etc.) y realizó índices de todos los documentos mencionados. A esta minuciosa labor, añadir el registro de todas las visitas eclesiásticas, confirmaciones, párrocos, tenientes, capellanes y sacerdotes

⁶⁹ El Centro Virtual Cervantes ofrece el contenido de este documento digitalizado en la siguiente dirección Web: http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12260866460228299643624/index.htm

accidentales que habían pasado por la parroquia. Todo este trabajo aportó a don Clemente un conocimiento sobre la historia de la iglesia alcaudetana, como nadie haya sido capaz de lograr. Para la difícil trascripción de determinadas grafías empleada en los documentos en la Edad Moderna, como la letra procesal, Villasante se valió del manual del padre García Villada. El contenido de esta publicación sería rescatado en su momento por la Asociación Recreativo Cultural *El Torreón*, colectivo que ha tenido un protagonismo similar al de Villasante en la recuperación y conservación del patrimonio alcaudetano desde la década de los ochenta hasta la actualidad⁷⁰.

La Iglesia Parroquial

de

Alcaudete de la Jara

Notas para su Historia



Figura 21. Portada del texto reeditado por la ARC *El Torreón* acerca del templo parroquial de Alcaudete

La labor de Villasante como difusor de la cultura alcaudetana, tuvo eco más allá de los límites municipales o comarcales (como ya se ha podido comprobar con el caso de D. Elías Tormo). En abril de 1920 lo tenemos mostrando el templo parroquial a los 24 socios de la Sociedad Española de Excursiones, que visitaban nuestra localidad, aprovechando la salida realizada el día 30 del mismo mes al monasterio de Guadalupe. En esta ocasión lo hacía en compañía del entonces Ministro de Gracia y Justicia, don Pablo Garnica y del médico local, don Enrique Merino⁷¹.

71 Boletín Oficial de la Sociedad Española de Excursiones, Madrid, junio de 1920, segundo trimestre, p. 116.

 $^{^{70}}$ TORMO, CEDILLO y VILLASANTE, 1928: 148-151.

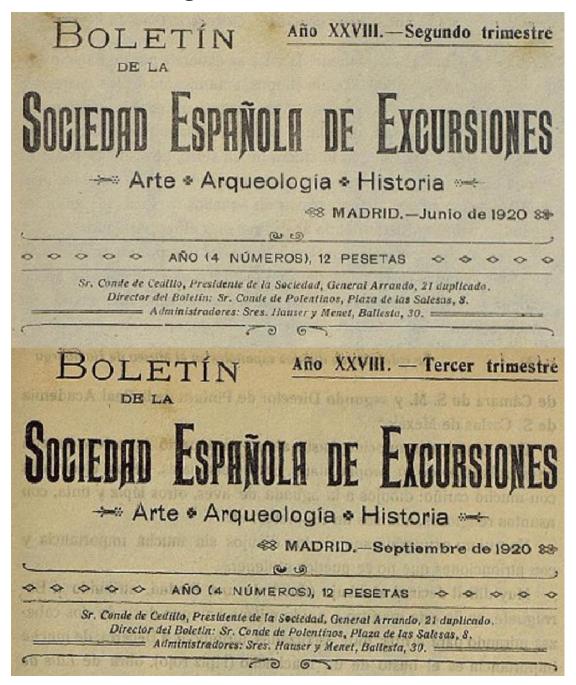


Figura 22. Cabeceras de los boletines en que se menciona el paso por Alcaudete de la Jara. Fuente: http://ddd.uab.cat/record/40577

Mas, la pasión de D. Clemente por la cultura no solamente tenía su vía de escape en el estudio del pasado y la oratoria ejercida desde el púlpito, también participó en una serie charlas culturales, realizadas durante el mes de marzo de 1926, en las que colaboró con personajes de la localidad como D. Alfredo Pastor o el maestro don Antonio Berenguer, figura muy apreciada por su labor en el ámbito de la enseñanza en Alcaudete de la Jara, quien además, formó parte de varias corporaciones municipales⁷².

A tenor de lo expuesto, y sin menoscabo del fuerte fervor religioso que Clemente Villasante demostró a lo largo de su estancia en Alcaudete, hasta los tristes

_

⁷² El Castellano, 18 de marzo de 1926, p. 2.

sucesos que le arrebataron la vida en la vecina ciudad de Talavera de la Reina⁷³, se puede percibir ya en este clérigo no solamente una clara intencionalidad por conservar el edificio religioso para utilizarlo en su labor espiritual, como sucedió con monumentos de la Antigüedad durante la Edad Media⁷⁴, sino también como un testigo material del pasado (dotado, además, de valor artístico a tener en cuenta), tanto como continente (por su arquitectura e historia) como por su contenido (los documentos de archivos y demás componentes con carga histórica o artística).

Tras esta etapa de acercamiento a la valoración que merece este bien patrimonial de Alcaudete, de nuevo la acción antrópica, capaz de lo mejor y lo peor, volvió a cebarse con el monumento jareño. Durante la guerra Civil se destruyó la mayor parte de los fondos del archivo parroquial y el ajuar litúrgico. El templo parroquial fue cerrado desde el 26 de julio hasta la llegada de un batallón republicano que se alojó en el mismo durante un día. En la Navidad de 1938 se empleó como espacio para teatro, pasando después a servir de vivienda a las tropas de la República⁷⁵. Resultado de estas acciones y del abandono se había producido un hueco en el muro norte del presbiterio, el piso de madera del mencionado espacio sagrado se deterioró bastante, al igual que el tejado (este último por falta de mantenimiento más que por acciones destructivas). No obstante, hay que mencionar que las autoridades republicanas también mostraron su preocupación por el mantenimiento del patrimonio histórico-cultural, como lo refleja la Ley de Protección del Tesoro Artístico Nacional (1933), en cuya elaboración participaron personajes como Leopoldo Torres Balbás o Claudio Sánchez Albornoz⁷⁶. En el caso de Alcaudete, el 11 de febrero de 1938, representantes de la Junta Central de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico incautaron varios objetos de orfebrería⁷⁷.

⁷³ PÉREZ CONDE, J., JIMÉNEZ RODRIGO, J.C. y DÍAZ DÍAZ, B., *La Guerra Civil en Talavera de la Reina*: conflicto bélico, represión y vida cotidiana, Ayto. de Talavera de la Reina, 2007, pp. 191-92.

García Morales y Soto Caba, 2013: 123.

⁷⁵ APAlc. Libro del inventario de la iglesia, pág. 3.

⁷⁶ García Morales y Soto Caba, 2013: 71-72.

⁷⁷ García Martín, 2008: 990.

Principales pérdidas del patrimonio histórico artístico vinculado con la iglesia de Alcaudete

El retablo antiguo

Sobre el antiguo retablo la información que se ha aportado da lugar a cierta confusión, tanto respecto a los autores como a las fechas de construcción.

Es probable que se construyera hacia finales del siglo XVI⁷⁸. Estaba compuesto por cinco cuerpos, estructurados y decorados del modo que se indica en la figura siguiente:

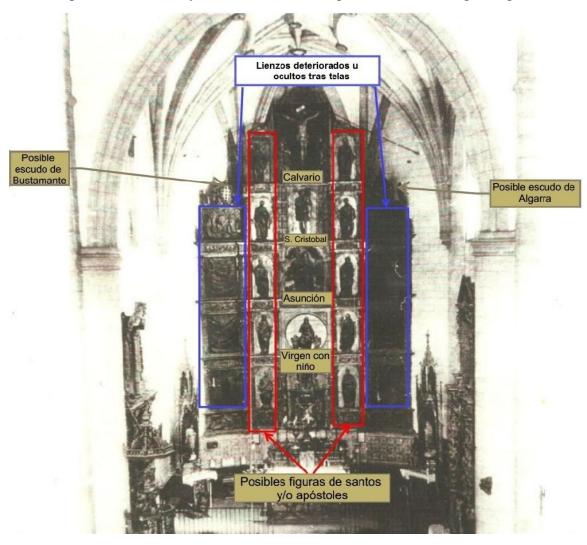


Figura 15. Retablo desaparecido en la guerra Civil

Clemente Villasante argumenta que la obra se estaba construyendo en 1564, en

⁷⁸ Rodríguez Luna, 2005: 1119.

función de lo que halló en un libro del antiguo hospital en el que se menciona que el mayordomo, Marino Blázquez prestó una cierta cantidad para las obras del retablo. También afirma el presbítero que en el *Libro becerro número II* (folio 6°) se indicaba que se contrató el dorado, estofado y pintura de dicho bien a Gaspar Cerezo, por una cantidad que no sobrepasase los 2.200 ducados, el 23 de agosto de 1616, ante el escribano Alonso Castillejo⁷⁹. García-Brazales, además de definir a Cerezo como dorador y estofador de Toledo, varía unos días la fecha en que se encargó el pintado y estofado del retablo de Alcaudete: 14 de agosto de 1616, coincidiendo con la cantidad límite indicada por Villasante (2.200 reales)⁸⁰.

David Rodríguez apunta que la obra se pudo realizar a partir de 1564 y colocarse en la iglesia para, años después (1616) dorarse, estofarse y pintarse, labor que se otorgaría a Gaspar Cerezo. Este mismo autor indica que el creador del retablo pudo ser un artífice de la Ciudad Imperial, del entorno de Juan Bautista Vázquez el Viejo antes de este partiera a Sevilla⁸¹.

La tasación del dorado, estofado y pintado del retablo, según Villasante, fue realizada por los pintores y vecinos de Toledo Juan Bautista Espinosa y Jorge Manuel, quienes valoraron la obra en 27.000 maravedíes⁸².

Gaspar Cerezo estuvo muy vinculado al entorno de los Theotocopuli, actuando como fiador de Jorge Manuel Theotocopuli en diversas obras. En su testamento (1619) dejaba constancia de su presencia en Alcaudete de la Jara, donde había contraído una deuda de 205 reales con un tal Arroyo, vecino de dicho lugar y otra de 100 ducados con el párroco de Alcaudete. En este mismo documento, afirmaba Cerezo que le adeudaban 24.200 reales por la obra del retablo, de los que tenían cobrados 10.000. Estaba casado con Marcela Velasco, hija del Juan de Velasco⁸³.

Isabel Mateo y Amelia López-Yarto mencionan un contencioso (en marzo de 1574) de Nicolás de Vergara (quien otorga poder para el mismo al ensamblador Juan de Oviedo) contra Hernando de Ávila y Diego de Aguilar, por el retablo de Alcaudete de la Jara⁸⁴.

Rodríguez Quintana menciona el mismo pleito, pero afirma desconocer la participación tanto de Vergara como de los dos pintores citados en la obra. Sí que asevera que Luis de Velasco tenía a su cargo el retablo de Alcaudete en 1603⁸⁵. Esta misma información es aportada por García-Brazales, quien concreta que en 1603 el Consejo (probablemente el del Arzobispado) encargó a este pintor de Toledo el retablo de la iglesia de Alcaudete⁸⁶.

Las autoras citadas mencionan que Luis de Velasco y Hernando de Ávila serían fiadores de Diego Vázquez, quien debía hacer un túmulo para el fallecido párroco de Alcaudete, Cristóbal de Bustamante, en enero de 1576.

Margarita Estella aporta más información, que puede ayudar a tratar de esclarecer

⁷⁹ Villasante, 1928: 159.

⁸⁰ García-Brazales, 1982: 48 y 304.

⁸¹ Rodríguez Luna, 2005: 1121.

⁸² Villasante, 1928: 159.

⁸³ Sánchez Palencia, 1983: 75-76.

⁸⁴ Mateo y López-Yarto, 2003: 62.

⁸⁵ Rodríguez Quintana, 1989: 24.

⁸⁶ García-Brazales, 1982, : 47 y 116.

la participación de cada artífice en la obra de Alcaudete. Define a Nicolás de Vergara como escultor, muy vinculado con Juan Bautista Vázquez el Viejo. La colaboración de Vázquez con Luis de Velasco y Nicolás de Vergara en obras como el retablo de Huéscar (Granada, entonces pertenciente a la Mitra Toledana), o de Fuentelaencina (Guadalajara, donde ya había trabajado Velasco con Hernando de Ávila), así como el poder otorgado a Juan de Oviedo⁸⁷, puede ser entendido como refuerzo de la hipótesis apuntada por Rodriguez Luna acerca del autor del retablo y su procedencia del círculo toledano de Bautista Vázquez.

Como se puede apreciar, el número de artífices que participaron en la obra de Alcaudete es amplio y difícil de aclarar. No obstante, los nombres Nicolás de Vegara, Hernando de Ávila, Luis de Velasco y Diego de Aguilar (e incluso Juan de Oviedo), parecen estar más vinculados con la creación del retablo propiamente dicho. Por otra parte, Gaspar Cerezo pudo protagonizar una segunda intervención, que consistió en dorar, pintar y estofar el retablo. Mas, esta afirmación no puede superar la categoría de mera hipótesis indicativa para futuros trabajos de investigación.

Patrimonio inmaterial: la soldadesca

Es indudable que la identidad cultural de un pueblo viene definida por los diversos rasgos en que se cristaliza su cultura. Además de la lengua, los modos de relacionarse socialmente, así como las ceremonias y ritos propios (intrínsecos a cualquier grupo socialmente organizado), son elementos menos tangibles que los monumentos, pero no por ello menos importantes. Esta visión amplia de los bienes patrimoniales ha ganado terreno desde la segunda mitad del siglo XX, dando lugar al concepto de bien cultural, reconocido en hitos tan importantes para la protección del patrimonio como la Convención de la Haya (1954), o la Francheschini (punto de referencia para el resto del Viejo Continente) o la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, donde se hace referencia a actividades que han sido y son relevantes de la cultura tradicional del pueblo español⁸⁸.

Consolación González caracteriza esta tradición como profana, a la que la iglesia ha unido algún elemento en común como puede ser la misa⁸⁹. De carácter militar, estas fiestas pueden ser reminiscencias del pasado, concretamente de los recuentos de jóvenes para posibles levas, en caso de guerra. La soldadesca estaba conformada por un general, un coronel, un teniente coronel, un comandante, dos abanderados, un pinche y seis pares de alabarderos. El rasgo más característico de la vestimenta eran unas cintas de colores en la hombrera derecha (pinche y alabarderos) o en ambas (abanderados). Los jefes portaban una boina negra, acompañada del distintivo propio de su cargo, fajín y bastón. El pinche, llevaba una especie de banderilla ornamentada, mientras que los alabarderos portaban unas varas largas con la puntas decoradas a base de flores y cintas de colores de las que cuelgan cascabeles⁹⁰.

⁸⁷ Estella Marcos, 1990: 56-58.

⁸⁸ González Varas, 2003: 43-47; García Morales y Soto Caba, 2013: 228-229.

⁸⁹ Gónzalez Casarrubios, 1981: 6

⁹⁰ González Casarrrubios, 1981: 20

La soldadesca entraba en acción el día 23 de enero por la noche, momento en que salían los tambores a anunciarse, tras lo cual repetían la salida todos los días. El día 2 de febrero, día de la Candelaria (celebración que conmemora la primera salida de la Virgen al templo después de su maternidad), salía por primera vez, asistían a misa, tras lo cual se desplazaban por el casco urbano, deteniéndose en las plazas más señeras, donde realizaban la típica danza de la soldadesca. Esta consistía en disponerse en círculo, bailando los abanderados la bandera. Por su parte el pinche saludaba a los mandos (según orden jerárquico) y posteriormente al público en general. Los alabarderos se mueven en sentido circular, lanzado sus alabardas al aire, tratando de que no tocasen el suelo en su caída, porque de ser así, serían multados por el comandante⁹¹.

La soldadesca seguiría saliendo todos los domingos hasta el de carnaval, día en que se realizaba el ofertorio, acto que consistía en asistir a la puerta de la iglesia, donde cada cual ofrecía lo que desease. Con lo que se recolectaba, se decían a lo largo del año misas por las ánimas benditas. El Miércoles de Ceniza por la mañana, los miembros de la soldadesca iban de puerta en puerta recaudando para la comida de la hermandad. Por la tarde tenían lugar el entierro de la sardina, que ponía fin a la actuación de la soldadesca ⁹².

Nieves Beltrán apunta a un origen islámico para el baile de las alabardas. Para esta estudiosa de las costumbres, esta celebración surge debido al Carnaval. Con el paso del tiempo, se quiso rendir guardia de honor al Rey Celestial durante los tres días que se tenía expuesto al Santísimo en el Carnaval, motivo por el cual se creó una soldadesca de jóvenes que, desde la noche de san Ildefonso, recorrían las calles en busca de donativos para las ánimas⁹³.

En su descripción sobre la soldadesca, Beltrán difiere ligeramente respecto a González Casarrubios. Afirma que los componentes de esta comitiva, tras asistir a misa mayor, salían por la localidad para pedir donativo. Se detenían en plazas y calles, en las que el pinche realizaba su baile (una serie de saltos, vueltas y genuflexiones) tras el cual el abanderado realizaba el "baile de la bandera". El martes de carnaval tenía lugar el ofertorio en la puerta de la iglesia, que consistía en besar un crucifijo, colocado en una mesa, presidida por el párroco y las autoridades, así como realizar un donativo y la entrega, por parte de los mozos, de lo recaudado para las ánimas en las salidas llevadas a cabo. El Miércoles de Ceniza, como reflejo de penitencia, se retiran las flores y las cintas de las alabardas, y la soldadesca asiste a la imposición de la ceniza⁹⁴.

En el caso de Alcaudete, la soldadesca anunciaba su salida el 23 de enero, realizándola para el día 2 de febrero, fecha en la que concurren a la misa en conjunto, escoltando a la Virgen. Una vez finalizada la ceremonia religiosa recorrían el pueblo,

⁹¹ González Casarrrubios, 1981: 20 y 22.

⁹² González Casarrubios, 1981: 22.

⁹³ Beltrán Miñana, 1982: 126

⁹⁴ Beltrán Miñana, 1982: 126

aunque en este punto se ha encontrado información que desplaza esta salida por el trazado urbano al domingo siguiente. Solían formar corro en las plazas, mientras el abanderado hondeaba la bandera⁹⁵.

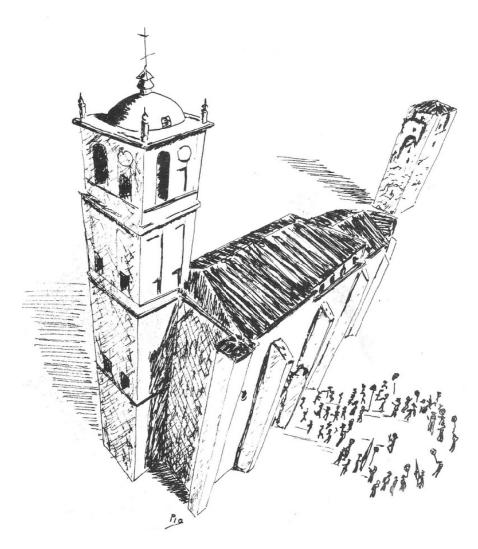


Figura 23. Dibujo realizado por José Pablo Montemayor Farelo para el libro sobre la historia y geografía de Alcaudete que editó la ARC El Torreón en 1983 (pág. 71). En el mismo se puede observar la vinculación del edificio templario con la Soldadesca, cuyos miembros aparecen realizando las danzas propias de esta tradición.

Primeros años de posguerra e intervención de Regiones Devastadas

Acabada la contienda, D. Andrés Palomo, al tomar posesión de la parroquia (tras el desempeño interino de Florindo de Miguel y Rufino Flores) registraba, en el *Cuaderno de notas parroquiales* y en el *Libro del inventario*, las características del templo así

⁹⁵ Provincia, 1979/109: 33. Alcaudete de la Jara/Jesús de Paz Calderón, Facebook, 2016: 5 de febrero.

como los bienes que habían desaparecido. Además especificaba las labores de reparación más inmediatas. Es curioso como estas intervenciones se retrasaron hasta 1941, tras la adopción de Alcaudete por Franco, lo que supuso la concesión de una subvención de 31.000 pesetas, con las que se repararon⁹⁶:

- Las paredes y el suelo del presbiterio. Tras descartarse la sustitución de los listones que conformaban el suelo por baldosas de cemento, se decidió reconstruirlo con granito procedente de Aldeanueva de Barbarroya. Se emplearon 74 metros cuadrados de baldosas (28 metros lineales para peldaños y 36,31 metros cuadrados para baldosas).
- El tejado. Las obras de reparación de la cubierta del mismo comenzaron el día 8 de septiembre y se terminaron el 2 de octubre de 1941.
- Paredes del edificio. Se rellenó y revocó el hueco ahumado que había en el muro donde se situaba el altar del Santo Cristo. También se cubrió con yeso el paramento frontal del altar mayor. Junto a estas labores de albañilería se podría mencionar el arreglo de dos pilas de agua bendita.
- En lo referente al mobiliario, con el dinero de la subvención estatal, se procedió a la reparación de las cajoneras de la sacristía y a la compra de 28 bancos para que los fieles se sentarán.
- También se dotó de instalación eléctrica bajo tubo bergman al edificio.

Debió de haber un desfase entre la reparación y la aprobación burocrática final del proyecto (o bien una errata por parte del párroco o la Administración al anotar la fecha), como se puede percibir de la documentación emanada del Ministerio. Acorde a esta última, el proyecto y presupuesto (31.475 pesetas) era aprobado por el ministro de Gobernación en septiembre de 1943, aunque parece que hay una rectificación en el último dígito (cambiando el uno por el tres).

En la memoria realizada por Antonio Cámara (el arquitecto encargado de dirigir las obras) se hacía una descripción de la situación en la que había quedado el edificio tras la guerra, mencionar⁹⁷.

- La mayor parte de las fábricas gruesas de la iglesia se conservaban. Solamente requerían reparaciones los apoyos del retablo. También se indicaba que las gradas de granito (y algunas baldosas) no existían, apuntando la necesidad de restauración de un estribo exterior.
- Se repararían los muros en su parte interna, mediante la aplicación de yeso, blanqueando la sacristía.

_

⁹⁶ APAlc, Libro de inventario, págs. 3 y 4.

⁹⁷ AGA, Proyecto de reparación de la iglesia parroquial, caja 20627.

• Se reforzaría la cubierta, con un forjado en el que se aprovecharían los materiales existentes, procedimiento que se aplicaría también al recibido de los tirantes del retablo.



Figura 24. Recubrimiento de las bóvedas de la nave principal, vistas desde el interior del tejado.

- Se restauraría y colocaría una pila de agua bendita y dos rejas en el presbiterio que servían de comulgatorio.
- Se colocarían bastidores para las claraboyas del tejado.
- La madera del piso machihembrada se repararía agregando lo necesario para su total terminación, reparándose también los zócalos de la iglesia. Como se ha leído en los escritos del párroco esta opción se descartó, empleándose piedra para el presbiterio.

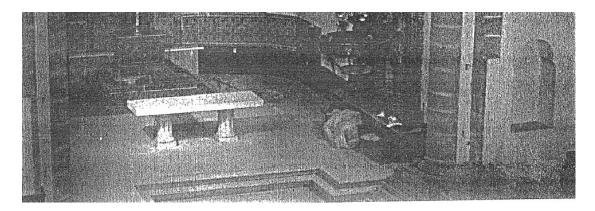


Figura 25. Detalle del suelo del presbiterio en una fotografía tomada en los años 90, durante unas labores de reparación del templo, donde se puede apreciar la piedra instalada tras la guerra Civil.

- Se confeccionaría una columna torneada semejante a la que ya estaba ubicada.
- Se echaba en falta un considerable número de gradas, barandillas, puertas de la torre y baptisterio y varias ventanas.
- La carpintería iría pintada al óleo a dos manos, mientras que para el interior del templo se emplearía pintura al temple.
- Del mismo modo se indicaba la necesidad de instalar puntos de luz, debido a que solo existían en la torre.

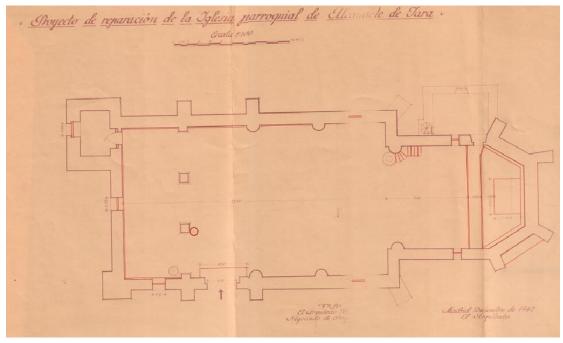


Figura 26. Plano realizado por el arquitecto de Regiones Devastadas para el proyecto de reparación del templo. Fuente: AGA

Al final de esta memoria indicaba el arquitecto que las acciones se someterían a las normas establecidas para la buena construcción, "procurando reflejar en todo el espíritu del proyecto⁹⁸".

En todos los puntos se habla de reparaciones. Solo se indica la restauración para la pila de agua bendita, lo que puede llevar a pensar que las obras que se realizaron apenas estuvieron impregnadas de las corrientes restauradoras existentes en el Viejo Continente. Algo comprensible si tenemos en cuenta que España en aquellos momentos estaba en una especie de "punto muerto" en lo que a restauración se refiere, volviéndose la vista a propuestas decimonónicas y dejando a un lado las que en los años 30 apostaban por el estudio pormenorizado del edificio⁹⁹. La sustitución de la madera del presbiterio por piedra (quizá actuación más relevante) podría ser interpretado desde diversas ópticas:

- Por razones prácticas. Al ser este material menos perecedero que el anterior. En este caso la actuación se alejaría de cualquier referencia teórica de restauración.
- La búsqueda de una "unidad de estilo", tendencia que, a inicios del régimen surgido de la guerra Civil tuvo una reminiscencia en España¹⁰⁰. En este sentido hay que mencionar, según Andrés Palomo (párroco del momento) que se barajó la posibilidad de instalar baldosas de cemento, opción que se descartó en favor del granito¹⁰¹.

Mas, no sería esta la última intervención. El 19 de junio de 1952, el jefe de la Oficina Comarcal de Toledo se dirigía al director general de Regiones Devastadas para transmitir la solicitud del párroco de la localidad de Alcaudete de la Jara, quien pedía que continuasen las obras en el templo parroquial de dicha villa, edificio que ya había sido reparado por este organismo como se ha podido comprobar. Según este funcionario, el 16 de febrero de 1951 se había aprobado un presupuesto de 29.278 pesetas con el fin de que se realizasen labores de saneamiento y pintura, sin poder realizarse otra que el presbítero de la iglesia había pedido, las cuales no estaban incluidas en el proyecto. Esta petición era admitida el 24 del mismo mes por el arquitecto jefe de Regiones Devastadas.

El retablo nuevo

Financiado por la familia Garnica-Mansi, fue realizado en los talleres de José Lapayese (Madrid), elevándose su costo a 100.000 pesetas. Se montó entre octubre y noviembre de 1941, siendo bendecido el 23 de este último mes por Gregorio Mondrego, administrador apostólico de la Archidiócesis de Toledo.

100 García Morales y Soto Caba, 2013: 273.

⁹⁸ AGA, Proyecto de reparación de la iglesia parroquial, caja 20627.

⁹⁹ García Morales y Soto Caba, 2013: 273.

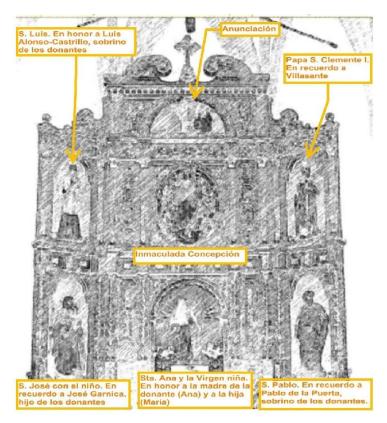


Figura 16. Breve explicación del actual retablo de la iglesia parroquial de Alcaudete, financiado con el dinero aportado por el matrimonio Garnica-Mansi.

Retablos menores

Además del retablo del altar mayor, también se perdieron los menores que componían el patrimonio de la iglesia alcaudetana.

Con el fin de rastrear los posibles retablos desaparecidos, se realizará un recorrido por los diferentes testimonios que los personajes que pasaron por el templo dejaron por escrito.

En la visita de 1678 el legado arzobispal menciona tres altares: uno dedicado a la Virgen del Rosario, otro que mostraba el Cristo Crucificado y el advocado a la Concepción¹⁰².

En 1696, José de Llanos, en su visita registra también cuatro altares: el mayor más tres colaterales que, en aquel momento estaban dotados de retablos dorados 103.

En la primavera de 1719, el enviado arzobispal, Antonio de Arroyo, incrementaba el número de altares a cinco (el mayor más cuatro), afirmando también que todos tenían retablo.

En la planimetría del trazado urbano de la villa jareña aquí tratada, levantada en 1883, se registraban una serie de altares en el plano del edificio templario alcaudetano.

APAlc. Libro del inventario de la parroquia, pág. 3

ADT. Visitas al partido de Talavera, 1676, caja 5.

ADT. Visitas al partido de Talavera, 1696, caja 5.

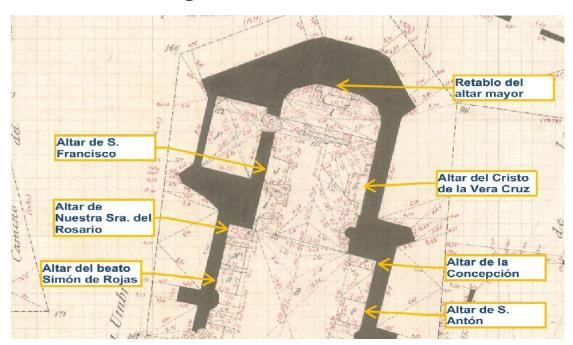


Figura 27. Fragmento de plano realizado en 1883, en el que se definen los diferentes altares que alojaba en aquel momento el templo parroquial.

Ya en el siglo XX, el académico Elías Tormo dejaba constancia de la existencia de unos retablos colaterales, que habían sustituido a otros más antiguos que, al decir de las gentes con las que habló Tormo, eran de estilo similar al retablo del altar mayor. Estas fuentes orales consultadas apuntaban la posibilidad de que los retablitos retirados hubieran sido donados a la Nava de Ricomalillo¹⁰⁴.

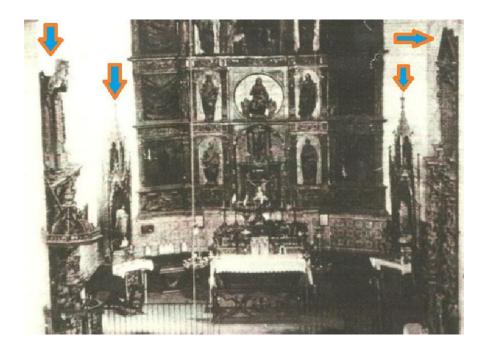


Figura 28. Detalle de fotografía tomada en la década de los 20 del siglo XX, en la que se indican los posibles retablos menores existentes.

_

¹⁰⁴ Tormo, 1928: 151-152.

El monumento al Sagrado Corazón de Jesús

El 25 de octubre 1925 se inauguraba este monumento financiado por suscripción popular. Esta figura de bronce fue fundida por el escultor Francisco Font y Pons en los talleres Codina de Madrid. Se trataba de una figura de algo más dos metros, con una corona dotada de bombillas, que se erigía sobre un pedestal de más seis metros de altura, que corrió mejor suerte que la figura, existiendo aún¹⁰⁵

En junio de 1939 el alcalde, Cesáreo Gómez, afirmaba en sus respuestas al cuestionario de la Causa General número 1409, que el monumento del Sagrado Corazón, había sido destruido en agosto de 1936¹⁰⁶. Es curioso que no se mencionara el retablo desaparecido, probablemente el bien cultural de más valía perdido durante la contienda. Esta actitud, junto con la de aquellos que durante la contienda permitieron el deterioro de los bienes patrimoniales (así como la de los que actuaron directamente contra los mismos), nos muestra como la valoración de los bienes está claramente determinada por las circunstancias históricas en las que se hallen.



Figura 29. Estatua que coronaría el monumento la Sagrado Corazón de Jesús (1925). Fuente: http://www.parroquiadealcaudete.com/nuestra-historia/

-

¹⁰⁵ El Castellano, 25 de octubre de 1925,; Tormo, 1928: 148.

El 7 de diciembre de 1944, el obispo auxiliar, D. Eduardo Martínez, bendecía una nueva estatua dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. Sobre el antiguo pedestal se situaría otra imagen de dos metros y medio, de piedra blanca de Alicante, realizada por el escultor José Clemente Díaz. El costo de dicha figura, 12.000 pesetas fue financiado con donativos y rifas realizadas para este fin¹⁰⁷.



Figura 30. Actual monumento al Sagrado Corazón de Jesús. Foto: http://www.alcaudetedelajara.es/index.php/es/municipe/recorrido-por-alcaudete?showall=&start=3

El hospital

Las estructuras hospitalarias en el orbe occidental, eran, ya desde el Medievo, instituciones dedicadas a la asistencia de enfermos, así como a la de personas necesitadas, tales como peregrinos, ancianos o huérfanos¹⁰⁸.

Juan de Algarra, presbítero que inició las obras del templo parroquial en la villa jareña aquí tratada, legó un dinero, al tiempo de su muerte, para un hospital que se abrió el primero de mayo de 1539. Poseía cuatro camas, una para los naturales de Alcaudete,

¹⁰⁶ García Martín, 2009: 404.

¹⁰⁷ APAlc, Libro del inventario, pág, 10.

MONTORO BAYÓN, Blanca, Asistencia médico-social en Talavera de la Reina, siglos XIII-XIX, Tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid, 2011, pág. 32.

otra para los sacerdotes del lugar, y las otras dos para los pobres¹⁰⁹.

En 1678, el visitador arzobispal anotaba la existencia de un hospital para los "pobres passageros", dotado con unos censos que le rentaban 87 reales y 14 maravedíes anuales. Según el testimonio del enviado arzobispal, estos censos tenían más de cien años y eran perpetuos, estando inventariados en un libro, que el visitador ordenó colocar en el archivo¹¹⁰.

En abril de 1696, José de Llanos, en su visita (además de afirmar que en la capilla mayor había cuatro entierros de curas con efigies y nichos en las paredes), hacía referencia a un hospital, dedicado a la atención de los pobres enfermos pasajeros. Se mantenía con los 83 reales y 12 maravedíes que le producían anualmente unos censos, cantidad con la que se realizaban las labores de mantenimiento y de atención a las personas. Era el mayordomo en aquel momento Luis Hernández, a quien el visitador tomó cuentas de dos años, resultando 6.613 maravedíes¹¹¹.

En la siguiente centuria, Antonio de Arroyo, en 1719 dejaba constancia a su paso de la existencia de este hospital para:

"...recogimiento de pobres y acer las pláticas disciplinares Jueves Santo, y su renta consiste en 81 reales en censos...Gastase en reparos y mandar pobres a otro lugar, y de la cuenta que tomé resultó tener [por] ahora de caudal 1.250 reales... 112 "

Años más tarde (1727), el visitador nuevamente incluía en la descripción de las posesiones de la iglesia un hospital para pobres pasajeros. Según el representante arzobispal estaba bien reparado en aquel momento. Se sustentaba de los 82 reales que le rentaban los censos perpetuos que poseía. Este caudal se destinaba a las reparaciones que requería el edificio¹¹³.

Según Villasante, esta obra benéfica desapareció en los procesos a los que Menéndez y Pelayo denominó "*inmenso latrocinio*" 114. Este término fue empleado por el citado historiador para criticar las desamortizaciones que se dieron durante el siglo XIX en España 115.

El lugar donde se alojaba este hospital es aún una incógnita. En un estudio sobre la heráldica del linaje Bustamante, realizado por Ventura Leblic en 1983 para la asociación cultural El Torreón, se menciona la existencia del blasón de los sucesores de Algarra (párroco que inició las obras del actual templo) en dos lugares cercanos al templo parroquial.

El primero sería el patio de una casa situada al sur de la iglesia. En el mismo,

 ¹⁰⁹ TORMO Y MONZÓN, Elías, CEDILLO, Conde y VILLASANTE, Clemente, "La iglesia parroquial de Alcaudete de la Jara. Notas para su historia", separata de *Archivos*, Madrid, 1928, pág. 159.
 110 Archivo Diocesano de Toledo (ADT). Visitas al partido de Talavera, 1678, caja 5.

Altinvo Diocesano de Toledo (ADT). Visitas al partido de Talavera, 1696, caja 5

ADT, Visitas al partido de Talavera, 1720, caja 5

¹¹³ ADT, Visitas al partido de Talavera, 1727, caja 5

¹¹⁴ TORMO Y MONZÓN, Elías, CEDILLO, Conde y VILLASANTE, Clemente, "La iglesia parroquial de Alcoudate de la Jura Notas para su historia" separate de Archivas Madrid, 1928, pág. 160.

Alcaudete de la Jara. Notas para su historia", separata de *Archivos*, Madrid, 1928, pág. 160.

115 GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos (coord.), *Historia del pensamiento político español. Del Renacimiento a nuestros días*, UNED, Madrid, 2016, pág. 199.

menciona Ventura Leblic, la existencia de un escudo compuesto por trece roeles (cuatro fajas de tres y uno en punta, con bordura de aspas), que este especialista en heráldica atribuye al linaje Bustamante¹¹⁶. En este sentido, el profesor Higueruela, menciona la adquisición de un cercado de una fanega en calle Real, por Matías Bonilla y Contreras, lo que refleja la subasta de bienes nacionalizados (cuyo posible origen pudo ser la iglesia alcaudetana), no muy lejos de la zona mencionada¹¹⁷

El otro se encontraría en un muro de sillería con un arco de medio punto, que estaba situado aproximadamente en la pared oeste del actual edificio del Ayuntamiento. En este caso, Leandro Higueruela nos informa del remate en subasta pública por Bonilla de una suerte de 37 fanegas llamada La Vega¹¹⁸. La zona que actualmente ocupan el edificio del Ayuntamiento y la conocida entre las gentes de Alcaudete como plaza de Regiones (en alusión a Regiones Devastadas), era denominado anteriormente con el topónimo de la Vega de D. Anselmo.

En fotografías anteriores a la guerra Civil se pueden apreciar dos escudos en dicho lienzo, que desapareció en la actuación que Regiones Devastadas llevó a cabo en esta plaza¹¹⁹.

El que estos lugares señalados fueran solar del desaparecido hospital lo confirmarán o descartarán futuras indagaciones, que esta línea abierta pretende estimular.

LEBLIC, Ventura, "La heráldica en Alcaudete...,pág. 11.

LEBLIC, Ventura, "La heráldica en Alcaudete. El escudo de Bustamante", El torreón. Boletín informativo de régimen interior de la asociación recreativa-cultural El Torreón, núm. 39, abril de 1983, pág. 10.
 HIGUERUELA DEL PINO, La desamortización en Talavera de la Reina, Excmo. Ayto. de Talavera de la Reina,

¹¹⁸ HIGUERUELA DEL PINO, La desamortización en Talavera de la Reina..., pág. 46.



Figura 31. Fotografía tomada del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, realizada antes de la guerra Civil. Flanqueando el arco se pueden apreciar dos escudos. Imagen cedida por cortesía de Francisco Javier Pérez Arriero.

El órgano

El 8 de diciembre de 1708 era encargado un órgano a José Martínez Colmenero, afinador y maestro de órganos de Toledo, por un montante de 6.600 reales (600 ducados), por José de Llanos, vicario visitador de Talavera. Era instalado en noviembre del año siguiente, comprobando su correcta realización y afinamiento el organista de la Colegial, el maestro de capilla Antonio Martínez ¹²⁰. Este instrumento musical desaparecería también durante la guerra Civil.

Para reponerlo se compró un órgano, marca Armonium Cottino, a la casa Musical

¹²⁰ Villasante, 1928: 160.

Española de Madrid, por la cantidad de 6.500 pesetas. Con el fin de afinarlo estuvo en Alcaudete (los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1948) D. José Lirola, afinador de órganos de Toledo, quien puso tres lengüetas nuevas al aparato y cuyos trabajos importaron 570 pesetas¹²¹.



Figura 32. Órgano actual del templo parroquial de Alcaudete de la Jara.

Las campanas

En enero de 1580, D. Diego de la Calzada, en calidad de sufragáneo y diputado del arzobispo de Toledo (Gaspar Quiroga), bendecía dos campanas 122 (junto a la torre recién erigida).

¹²¹ Libro del inventario de la parroquia, pág. 29. 122 Villasante, 1928:158.

En 1641 era encargada a Tomás Escajadillo una campana, por un valor de 650 reales, que se pagarían en tres años¹²³.

La denominada por Villasante como "campana gorda", era bendecida en abril de 1700 por Benito Madrueño, sufragáneo del arzobispo Portocarrero, Se advocó a S. Pedro, y se situó en la cara sur de la torre, lugar en el que aún estaba en tiempos de este presbítero 124.

En su visita a finales del siglo XVII, José de Llanos mencionaba la existencia de cuatro campanas: dos grandes y dos pequeñas¹²⁵.

Sin embargo, décadas más tarde (1719), Antonio de Arroyo, indicaba en su visita que el templo tenía tres campanas y cimbalillos ¹²⁶.

En la relación de enseres destruidos que hacía Andrés Palomo, párroco de la localidad tras la contienda civil, citaba la destrucción de cuatro campanas 127.

En 1940 una campana de 250 kg. era enviada a refundir a Villanueva de la Serena. En la misma fundición, se adquirió otra campana de 50 kg. El importe, así como el del yugo que la portaría, sería financiado por Germán Miguel¹²⁸.



Figura 33. Campanas ubicadas en interior del último cuerpo de la torre

 ¹²³ Jiménez de Gregorio, 1983: 85. No obstante, este mismo autor varía la fecha a 1631 en estudios publicados posteriormente (Jiménez de Gregorio, 2007: 324).
 ¹²⁴ Villasante, 1928: 160.

ADT, Visitas al partido de Talavera, 1696, caja 5.

ADT, Visitas al partido de Talavera, 1720, caja 5. Los cimbalillos son campanas pequeñas que se suelen tocar tras las campanas grandes para entrar en el coro.

APAlc, Libro del inventario de la parroquia, pág. 5.
 APAlc, Libro del inventario de la parroquia, pág. 21.

Cerámica

El citado Elías Tormo hacía alusión a la existencia de un panel de azulejería en la colección que D. Juan Ruiz de Luna ostentaba en Talavera de la Reina con una heráldica similar a la que había visto en el templo jareño. En dicho frontal cerámico se podían ver los escudos de los curas fundadores (uno compuesto de trece roeles azules con bordura de gules con aspas doradas; y otro con tres tallos encima de un lobo pasante hacia un árbol), los cuales decoraban la iglesia alcaudetana tanto en su interior, como su interior 129.

Con el fin de encontrar este bien patrimonial se ha contactado con el Museo Ruiz de Luna de la Ciudad de la Cerámica, así como con especialistas en la materia, como es el caso de Domingo Portela Hernando, uno de los mayores eruditos de la cerámica talabricense y miembro fundador de la asociación Amigos del Museo Ruiz de Luna y, aunque se ha logrado localizar un panel con características muy cercanas en los fondos del museo talaverano, aún no se puede confirmar con rotundidad que este perteneciera a la iglesia de Alcaudete. Cabe incluso la posibilidad de que se trate de un panel perteneciente a una iglesia de Talavera, ya que, como se ha señalado anteriormente (visita de 1676), Alonso de Arellano, heredero de los curas enterrados en la capilla mayor, era vecino de dicha villa.



Figura 34. Panel cerámico localizado por Domingo Portela en los fondos del Museo Ruiz de Luna. Flanqueando el calvario se pueden ver fusionados los escudos que ornamentan el templo de Alcaudete

_

¹²⁹ Tormo, 1928: 152-153.

Conclusiones

De todo lo expuesto se puede interpretar que la iglesia como bien cultural (que aúna patrimonio material e intangible) ha provocado valoraciones diferentes, incluso opuestas, a lo largo de los siglos que ha visto pasar.

Si se toma como referente la articulación que el historiador del arte austriaco Riegl definió en su ensayo *El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen*¹³⁰, se podría apuntar que:

- Los valores de contemporaneidad, tales como el instrumental, y sobre todo el artístico, primó en su creación (debido a la riqueza del curato).
- En las centurias siguientes el valor instrumental primaría, como se puede interpretar de las disposiciones de los visitadores referentes al tejado y el mantenimiento y del ajuar litúrgico. No obstante, ya se va abriendo paso un cierto reconocimiento de la historicidad de algunos de sus bienes como el retablo antiguo, así como su valor artístico, en la definición de la nave y torre.
- Durante el siglo XIX el valor de utilidad mencionado seguirá siendo el predominante, bien para fines religiosos o bélicos. Quizá este escaso reconocimiento de la valía histórica y artística pudo traducirse (junto a los escasos recursos económicos, no solo de la iglesia, sino de la sociedad española en general) en labores de mantenimiento mínimas, que no hacía más que remendar los problemas edilicios del templo.
- Con la llegada del siglo XX la valoración rememorativa comenzará a ganar terreno. Esto será posible gracias a que las autoridades y la sociedad local, provincial e incluso instituciones nacionales pondrán más empeño en labores como la catalogación de los monumentos o la edición de estudios sobre los mismos que, en el caso aquí tratado partirá de una iniciativa personal que tuvo la fortuna de ser reconocida por un miembro de la Academia de la Historia. De esta forma, el valor histórico crece en importancia, sumándose al artístico y al instrumental. A pesar de este paso hacia adelante, el templo (como ya sucediera en la centuria anterior) va a padecer lo que Dvorák denominó destrucción de obras por indolencia y, es probable que también por codicia e ideas de progreso mal entendidas 131.

Por suerte, tras el triste trienio que sesgó vidas y obras de arte, el templo parroquial ha experimentado un aumento de su valoración como bien cultural (sobre todo tras la entrada de la democracia) que, en buena medida empuja a sentir este elemento como algo patrimonial de toda la comunidad alcaudetana y de las instituciones provinciales, regionales y nacionales. El estudio de las últimas reformas realizadas y la implicación

Cátedra, Madrid, 2003, págs. 39-40.

131 GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio, Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas, Cátedra, Madrid, 2003, pág. 41.

¹³⁰ GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio, Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas, Cátedra, Madrid, 2003, págs. 39-40.

general para llevar a cabo las mismas, es un camino aconsejable para futuros trabajos que complementen a este intento de ensalzar a la Catedral de la Jara como bien cultural.

Fuentes primarias, bibliografía y webgrafía

Fuentes primarias

- Archivo diocesano de Toledo (ADT).
- Archivo de la iglesia de Santa María la Mayor de Talavera de la Reina(ACTa).
- Archivo Parroquial de Alcaudete de la Jara (APAlc).
- Archivo Histórico de la Diputación de Toledo (AHDT).
- Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPT).
- Archivo General de la Administración (AGA).
- Archivo Parroquial de La Calzada de Oropesa.

Bibliografía general

- ALFONSO SANTORIO, Paula, "Alcaudete de la Jara en el Catastro de Ensenada. Año de 1752", en *Centenario de Alcaudete de la Jara. 100 años de villazgo (1911-2011)*, Excmo. Ayto. de Alcaudete de la Jara, 2011.
- BELTRÁN MIÑANA, Mª Nieves, *Folklore toledano: canciones y danzas*, Diputación Provincial de Toledo, 1982.
- CASASECA CASASECA, Antonio, *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría 1500-Segovia 1577)*, Junta de Castilla y León, 1988.
- CASTRO SANTAMARÍA, Ana, "Aportaciones al epistolario de Rodrigo Gil de Hontañón (sobre la colegiata de Coria y la colegiata de Villafranca del Bierzo", Norba-Arte, XVII, 1997.
- CEDILLO, Conde de, *Catálogo monumental de la provincia de Toledo*, 1919. Contiene las notas de Juan Antonio Gaya Nuño en la revisión realizó en 1959 para la publicación del texto, se encuentra digitalizado por el CSIC en su página Web.
- DÍAZ SÁNCHEZ-CID, José Ramón, *El Seminario Conciliar de Toledo. Cien años de historia (1889-1989)*, Estudio Teológico de S. Ildefonso, Toledo, 1991.
- ESTELLA MARCOS, Margarita, Juan Bautista Vázquez el Viejo en Castilla y América. Nicolás de Vergara, su colaborador, CSIC, Madrid, 1990.

- GARCÍA MARTÍN, Francisco, *El patrimonio artístico durante la guerra Civil en la provincia de Toledo*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 2009.
- GARCÍA MARTÍN, Francisco, *La Comisión de Monumentos de Toledo* (1836-1875), Ledoria, Ventas con Peña Aguilera (Toledo), 2008.
- GARCÍA MORALES, Mª Victoria y SOTO CABA, Victoria, *Patrimonio Histórico-artístico*, UNED, 2013.
- GÓMEZ DE TEJADA, Cosme, Historia de Talavera, antigua Elbora de los carpetanos. Libro primero. Antigüedad, descripción de iglesias y gobierno, 1651. La versión digitalizada se puede encontrar en la página Web de la Biblioteca Nacional.
- GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación y SÁNCHEZ MORENO, Esperanza, *Folklore toledano: fiestas y creencias*, Diputación de Toledo, 1981.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos (coord.), Historia del pensamiento político español. Del Renacimiento a nuestros días, UNED, Madrid, 2016.
- GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio, Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas, Cátedra, Madrid, 2003.
- GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, M., Artistas y artifices barrocos en el Arzobispado de Toledo, Caja de Ahorros Provincial de Toledo, 1982.
- HIGUERUELA DEL PINO, Leandro, *La desamortización en Talavera de la Reina*, Excmo. Ayto. de Talavera de la Reina, 1995.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando

- Historia de Belvís. Lugar en la comarca de la Jara, Madrid, 1953.
- "Iglesias y parroquias de la Jara", Toletum, núm. 2, 1959, págs. 33-60.
- Iglesias y parroquias de la Jara II, Toletum, núm. 3, 1964, págs. 101-143.
- Toledo y su provincia en la guerra de la Independencia de 1808, Serie Temas toledanos, Diputación de Toledo, 1980.
- Comarca de La Jara, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Diputación Provincial, 1982.
- La Villa de Alcaudete de la Jara. Notas para su geografía e historia, Asociación recreativo-cultural "El Torreón", 1983.

- "Anales alcaudetanos", *Anales toledanos*, Diputación de Toledo, 2007, págs. 313-351.
- LEBLIC GARCÍA, Ventura, "Sobre el patrimonio artístico y monumental de Alcaudete de la Jara, *Tres villas en la Jara toledana. Azután, Espinoso y Alcaudete*, Boletín informativo de régimen interior, Asociación Recreativo Cultural El Torreón, núm. 43, 1985.
- MATEO GÓMEZ, Isabel y LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, Pintura toledana en la segunda mitad del siglo XVI, CSIC, Madrid, 2003.
- PÉREZ CONDE, J., JIMÉNEZ RODRIGO, J.C. y DÍAZ DÍAZ, B., *La Guerra Civil en Talavera de la Reina: conflicto bélico, represión y vida cotidiana*, Ayto. de Talavera de la Reina, 2007.
- PERIS SÁNCHEZ, Diego, *La modificación de la ciudad. Restauración Monumental de Toledo (siglos XIX y XX)*, Tesis doctoral leída en 2006 en la Universidad Politécnica de Madrid.
- RODRÍGUEZ QUINTANA, Milagros I., "Hernando de Ávila y Luis de Velasco: el retablo de El Casar de Escalona y otras noticias", *Archivo español del arte*, CSIC, 1989, núm. 245.
- RUFO ÁVILA, Rubén y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Gabriel, *Guia de la guerra de la Independencia en la provincia de Toledo*, Diputación de Toledo, 2008.
- RUIZ FUENTES, Juan, Raíces, testimonios...esperanzas. Documentos parroquiales de La Calzada de Oropesa, Diputación de Toledo, 1999.
- SÁNCHEZ-PALENCIA MANCEBO, Almudena, "Los Theotocópuli y su mundo: Jorge Manuel, Gaspar Cerezo, Juan Ruiz de Castañeda, Francisco de Espinosa, Carvajal y Monegro", *Anales toledanos*, Diputación de Toledo, 1983, núm. 17, págs. 73-86.
- TORRES JIMÉNEZ, Mª R., Formas de organización y prácticas religiosas en Castilla la Nueva. Siglos XIII-XVI, tesis doctoral dirigida por M. Ángel Ladero Quesada, Madrid, 2002.

Biliografía acerca del templo parroquial de Alcaudete de la Jara

- LEBLIC, Ventura, "La heráldica en Alcaudete. El escudo de Bustamante.", El torreón. Boletín informátivo de régimen interior de la asociación cultural El Torreón, 1983, núm. 23, págs. 10-11.
- RODRÍGUEZ LUNA, David, "Antiguo y actual retablo mayor de la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción de Alcaudete de la jara (Toledo): algunas notas para su estudio", en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Fco. Javier (coord.) La Inmaculada concepción en España: religiosidad, historia y arte, Vol. 2, 2005, págs. 1105-1126.
- TORMO Y MONZÓN, Elías, CEDILLO, Conde de y VILLASANTE, Clemente, "La iglesia parroquial de Alcaudete de la Jara. Notas para su historia", separata de Archivos, Madrid, 1928
- UCEDA GARCÍA, J. Fco., VERGEL CORCHO, Luis Miguel y UZQUIANO VALDIVIESO, Raquel, "Los maestros canteros de Alcaudete de la Jara", *Alcalibe. Revista del Centro Asociado a la UNED "Ciudad de la Cerámica"*, UNED, Talavera de la Reina, 2009, pp. 177-189.
- UCEDA GARCÍA, J. Fco. y VERGEL CORCHO, Luis M., "Baptisterio y escalera de caracol de la torre campanario de Alcaudete de la Jara", en *Centenario de Alcaudete de la Jara. 100 años de villazgo (1911-2011)*, Excmo. Ayto. de Alcaudete de la Jara, 2011.

Webgrafía

- http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/
- http://www.diputoledo.es/global/categoria.php?id_area=4&id_seg=950&id_cat=3552&f=3552
- http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=5657&pageNum=1
- http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion tnt/index interior toledo.html
- http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/inicio.do
- https://dialnet.unirioja.es/
- http://dle.rae.es/?w=diccionario
- https://www.facebook.com/Alcaudete-de-la-JaraJes%C3%BAs-de-Paz-Calder%C 3%B3n-589373171165246/timeline

• http://www.religionenlibertad.com/pastores-y-por-eso-martires-3-26130.htm

ISBN: 978-84-617-5835-7

63